

▶ LA CÁMARA DE DIPUTADOS INTRODUJO CAMBIOS AL PROYECTO DE REFORMA LABORAL /P.9

Una por una, las modificaciones que se aprobaron en Diputados

Tras la aprobación de la Cámara baja y el dictamen favorable obtenido en un trámite exprés en el Senado, la iniciativa se encamina a convertirse en ley el viernes 27. Introduce cambios en los convenios colectivos y en la Ley de Asociaciones Sindicales, limita el derecho de huelga, crea un fondo para financiar despidos, reduce las indemnizaciones, y crea un banco de horas para no pagar horas extras.



El Gobierno celebró la aprobación de la reforma laboral en medio del paro convocado por la CGT.

▶ JUICIO A RUIZ ORRICO /P.7

Audiencias cruzadas por el dolor y el desconsuelo

“Que el asesino de mis hijos pague”, pidió la madre de Lucas y Brian Izaguirre, dos de los cuatro fallecidos en Junio de 2024, en la ruta 39. En las audiencias del debate oral contra el acusado por “homicidio culposo agravado”, los relatos de los testigos fueron implacables.

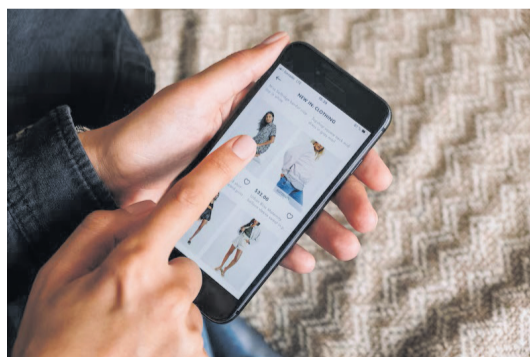
▶ PREDIO PORTUARIO /P.2

Impulsan proyectos gastronómicos y recreativos

El Puerto de Concepción del Uruguay y la Municipalidad lanzaron una convocatoria para el desarrollo de inversiones y la explotación turística del edificio de la Vieja Aduana, el Muelle de Paseo y el Muelle N°1. Buscan armonizar la integración urbana al nodo logístico-productivo.

▶ IMPORTACIONES /P.10

Apple, Shein y Stanley lideran las compras online



▶ ALUAR BAJO PRESIÓN /P.10

La otra empresa de Madanes en la mira del Gobierno



▶ PLACITA DEL SKATE / P.5

Un imán para descubrir y formar talentos musicales

▶ INFRAESTRUCTURA/ P.8

La obra del nuevo acceso norte con 34% de avance

▶ ADULTOS MAYORES /P.4

Retoman los talleres de estimulación cognitiva

▶ COPA ENTRE RÍOS/ P.18

Almagro y Parque Sur juegan su paso a semifinales

▶ ENTREVISTA /P.16 Y 17

Luciana Chiappella: testimonio de pujanza y temple

► DESARROLLO E INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

El Puerto lanzó un llamado a inversiones para recuperar la zona norte y edificios históricos

El Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay abrió una convocatoria pública para proyectos turísticos, gastronómicos y recreativos en la Vieja Aduana, el Muelle de Paseo y el Muelle N° 1. Las propuestas podrán presentarse hasta el 20 de marzo en la sede portuaria.



El Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay lanzó en la ciudad una convocatoria a inversiones para poner en valor la zona norte del puerto y varios espacios históricos, durante la última semana de febrero de 2026, en una iniciativa que impulsa junto a la Municipalidad de Concepción

del Uruguay y que convoca a actores públicos y privados a presentar proyectos.

El Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay lleva adelante este proceso en articulación con la Municipalidad, a través del programa Red de Innovación Local Ciudades de

la Biodiversidad. El organismo portuario estableció un plazo de 30 días corridos para la recepción de propuestas, que comenzará a regir desde la publicación formal del llamado.

La iniciativa comprende el histórico edificio de la Vieja Aduana, el Muelle de Paseo en

el Alto Nivel, el Muelle N° 1 y la plazoleta Mariano López. Estos espacios, inaugurados a comienzos del siglo XX, forman parte del paisaje urbano y del patrimonio arquitectónico de Concepción del Uruguay, y hoy concentran tanto actividades productivas como recreativas.

El plan propone el desarrollo de proyectos turísticos, gastronómicos y recreativos en sectores estratégicos del predio portuario. La propuesta busca compatibilizar estas nuevas iniciativas con las tareas de exportación que se realizan en el puerto, bajo criterios de sustentabilidad, accesibilidad y preservación del valor histórico.

Las autoridades del ente portuario señalaron que el procedimiento aprobado garantiza transparencia y reglas claras para todos los interesados. Las áreas técnicas del puerto y del municipio evaluarán las pro-

puestas en una etapa previa a la contratación, con el objetivo de seleccionar proyectos viables y alineados con el interés público.

La convocatoria se inscribe en una estrategia de integración entre el puerto y la ciudad, que apunta a fortalecer el vínculo entre el sistema portuario, el espacio público y el desarrollo local. Esta política busca consolidar al Puerto de Concepción del Uruguay como un nodo logístico, productivo y urbano estratégico para la región.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, de manera personal, hasta el viernes 20 de marzo de 2026 a las 12, en la sede del ente portuario ubicada en avenida Paysandú 274. Las resoluciones, anexos y especificaciones técnicas se encuentran disponibles en el sitio oficial del puerto.

► INVERSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

Avanza la puesta en valor de las plazoletas del bulevar Yrigoyen

La Municipalidad de Concepción del Uruguay ejecuta la obra de terminación de las plazoletas del bulevar Yrigoyen en el tramo comprendido entre Reibel y bulevar Los Constituyentes, con una inversión superior a los 90 millones de pesos y con trabajos que están a cargo de la empresa local IQU, adjudicataria de la licitación pública, en el marco de un plan de mejoras que se desarrolla por etapas desde 2021.

La obra incorpora una senda peatonal, ilumina-



ción led, nuevo mobiliario urbano, bolardos en los extremos y la continuidad de la bicisenda, además de preservar el arbolado existente y sumar ejemplares de especies autóctonas. El proyecto se integra a intervenciones anteriores realizadas entre Millán y Reibel, donde el Municipio avanzó con el recambio de mosaicos deteriorados y la puesta en valor de otros sectores de las plazoletas.

El Gobierno local inició la remodelación integral

del bulevar en 2021 con la renovación de los espacios ubicados entre Los Constituyentes y Díaz Vélez, donde sumó iluminación y equipamiento urbano, y continuó en 2022 con la pavimentación completa del trazado y la recuperación del sector que se extiende desde el monumento a La Loba hasta Los Constituyentes. Las autoridades señalaron que la intervención actual consolida ese proceso y busca ofrecer un corredor más seguro y ordenado para peatones y ciclistas.

► A 50 AÑOS DEL GOLPE DE 1976

La Comisión de Memoria avanza con la organización del 24 de Marzo

La Comisión de Memoria, Verdad y Justicia de Concepción del Uruguay realizó un nuevo encuentro para planificar las actividades del 23 y 24 de marzo y convocó a la comunidad a sumarse a la próxima reunión en la sede de AGMER Uruguay.

La Comisión de Memoria, Verdad y Justicia de Concepción del Uruguay realizó en la ciudad un nuevo encuentro organizativo durante esta semana, con la participación de familiares de detenidos desaparecidos, militantes sociales y políticos, organizaciones sindicales, agrupaciones cultura-



les y vecinos, con el objetivo de preparar las actividades por el 50° aniversario del golpe de Estado de 1976.

La reunión nucleó a referentes de distintos espacios que sostienen desde hace años el trabajo por la memoria

colectiva. Los participantes compartieron propuestas y reafirmaron el compromiso de construir una conmemoración amplia y participativa en un año cargado de significado para la comunidad uruguayense.

La Comisión avanzó en la

planificación de las actividades centrales que se desarrollarán el 23 y 24 de marzo. Los asistentes consolidaron acuerdos alcanzados en encuentros anteriores y sumaron nuevas iniciativas orientadas a fortalecer la participación ciudadana en cada instancia prevista.

La organización conformó subcomisiones para ordenar las tareas y garantizar un trabajo más ágil. Los equipos abordarán áreas específicas como la redacción del Documento Único y los guiones para la vigilia y el acto central, la comunicación y prensa, la vigilia del 23 y la movilización y acto del 24 de marzo.

La Comisión convocó a todas las personas, organizaciones

que deseen sumarse a este proceso a participar de la próxima reunión, que se realizará el miércoles 25 a las 18:30 en la sede de AGMER Uruguay, ubicada en Almafuerte 729. Los organizadores remarcaron que la construcción de la memoria requiere compromiso colectivo y participación activa.

La Comisión sostuvo que el 50° aniversario representa una instancia clave para reafirmar la defensa de la memoria, la verdad y la justicia. Los integrantes señalaron que la conmemoración buscará expresar la historia y el sentir de todo el pueblo uruguayense, en una fecha que atraviesa a varias generaciones.

► CICLO LECTIVO 2026 EN LA UADER, SEDE URUGUAY

La Facultad de Ciencias de la Gestión inició el trayecto para ingresantes

La Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos inició el miércoles 18 de febrero en Concepción del Uruguay la Iniciación a las Trayectorias Universitarias destinada a los estudiantes que comenzarán este año sus carreras en la sede local, en un acto que se desarrolló en el Colegio del Uruguay "J. J. de Urquiza" y que contó con la participación de autoridades académicas y alumnos ingresantes.

La Universidad Autónoma de Entre Ríos impulsa esta instancia como parte de su política de acompañamiento a quienes dan el paso hacia el nivel superior. La Facultad de Ciencias de la Gestión, que forma parte de la estructura académica de la UADER, organizó la jornada de apertura con la presencia del responsable de sede, Mauro Lazarte, y de la coordinadora del ITU, Macarena Alessandri, quienes recibieron a los nuevos estu-



diantes y explicaron los alcances del programa.

La institución diseñó el ITU como una etapa de ambientación académica e institucional. El equipo docente propuso actividades orientadas a fortalecer herramientas de estudio, comprensión de la vida universitaria y organización personal, con el objetivo de facilitar la integración de los ingresantes a la dinámica propia de la univer-

sidad pública provincial.

La Facultad entiende que el inicio de una carrera universitaria implica cambios en las rutinas y nuevas responsabilidades. La propuesta busca que los estudiantes cuenten con un espacio de orientación desde el primer momento, en el marco de una universidad que tiene presencia en distintas ciudades entrerrianas y que en Concepción del Uruguay consolida su

► RECONOCIMIENTO POR EL 8 DE MARZO

Convocan a postular mujeres y proyectos con perspectiva de género

La Municipalidad de Concepción del Uruguay abrió en la ciudad la convocatoria para postular a mujeres y proyectos con perspectiva de género con motivo del Día Internacional de la Mujer, y la Dirección de Mujeres, Géneros y Diversidad invitó a la comunidad a presentar propuestas para el reconocimiento que se realizará el 6 de marzo a las 19:30 en el auditorio municipal Carlos María Scelzi.

La Dirección impulsó esta iniciativa con el propósito de destacar trayectorias personales y experiencias colectivas que hayan contribuido a construir una sociedad más justa e igualitaria. El acto llevará el nombre "Dolores Costa" y distinguirá dos categorías que buscan visibilizar tanto el compromiso individual como el trabajo organizado.

La organización estableció Menciones de Honor para mujeres cuya labor haya impactado en su entorno y solicitó que cada postulación incluya nombre completo, datos de contacto, un breve texto con los méritos y una fotografía vinculada a la tarea desarrollada. La convocatoria también contempla Menciones Especiales destinadas a proyectos realizados durante 2025 por agrupaciones o entidades públicas y privadas con perspectiva de género.

La Municipalidad convocó a instituciones, fundaciones, organizaciones y vecinos a participar de esta propuesta y sostuvo que el reconocimiento público constituye una forma de fortalecer el compromiso social. La gestión local busca que la comunidad valore y acompañe el trabajo de quienes promueven derechos e igualdad en la ciudad.

► **CAPACITACIÓN EN EL POLO TECNOLÓGICO**

Comenzó un taller para fortalecer la comunicación digital en el ámbito laboral

La comunicadora social Delfina Eckart inició en La Nube una propuesta destinada a trabajadores de sectores públicos y privados que buscan mejorar la redacción de correos, informes y mensajes institucionales; la segunda jornada se realizará el 26 de febrero.



El taller "Redacción y Comunicación Digital en el Ámbito Laboral" comenzó este jueves en el Polo Tecnológico La Nube de Concepción del Uruguay, bajo la coordinación de la comunicadora social Delfina Eckart, y reunió a trabajadores de distintos ámbitos públicos y privados que buscan fortalecer su escritura en entornos digitales; la segunda jornada se realizará el 26 de febrero, desde las 19, en el mismo espacio.

La propuesta convocó a equipos de trabajo y a personas que cumplen funciones administrativas, técnicas y de atención al público, quienes encontraron en esta capacitación un espacio para revisar prácticas cotidianas vinculadas a correos electrónicos, informes, respuestas a usuarios y comunicaciones internas. La iniciativa puso el

foco en la necesidad de ordenar ideas, ajustar el tono y ganar claridad en cada mensaje que circula por canales digitales.

La capacitadora planteó que una comunicación escrita eficaz impacta de manera directa en la imagen institucional y en el vínculo con la comunidad. Los participantes analizaron ejemplos concretos de mensajes laborales y trabajaron sobre criterios de brevedad, legibilidad y adecuación al destinatario. El taller propuso ejercicios prácticos que apuntaron a mejorar la coherencia, la empatía y la precisión en la redacción.

La actividad hizo especial hincapié en quienes se desempeñan en áreas de atención al público, secretarías, recepción, informes y gestión de reclamos. Los organizadores

destacaron que una respuesta clara y respetuosa no solo resuelve una consulta, sino que también construye confianza y fortalece la identidad de cada institución.

Delfina Eckart cuenta con una trayectoria en gestión de la comunicación, producción y redacción de contenidos y coordinación de proyectos desde 2013. La profesional trabaja actualmente en el Ministerio de Educación, donde coordina la producción y el diseño de materiales para plataformas educativas y participa en instancias de capacitación. Además, desarrolla tareas de manera independiente y dicta formación en teoría de la comunicación y escritura digital, con una mirada centrada en la estrategia y en el uso responsable del lenguaje.

► **ESPACIOS PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

Talleres de estimulación cognitiva para mayores de 60 años



La Dirección de Adultos Mayores de la Municipalidad de Concepción del Uruguay confirmó que desde el miércoles 18 de marzo retomará los Talleres de Estimulación Cognitiva para personas mayores de 60 años en el Hospitalito, el Club Sporting y el Club Sarmiento, con encuentros que se desarrollarán de 9 a 10.30 y que convocarán a vecinos interesados en fortalecer su autonomía y participación activa.

El área municipal organizará las actividades los miércoles en el Hospitalito, los jueves en el Club Sporting y los viernes en el Club Sarmiento, en un esquema que se sostiene desde hace cuatro años y que combina ejercicios

para estimular la memoria, la atención, el lenguaje y la orientación con instancias de intercambio social. Los responsables del programa señalaron que la propuesta busca preservar capacidades cognitivas y acompañar un envejecimiento activo.

La Dirección de Adultos Mayores habilitó líneas telefónicas y un correo electrónico para la preinscripción e invitó a las familias a acercarse a los interesados para garantizar su lugar. El equipo organizador remarcó que la continuidad de estos espacios refuerza la participación comunitaria y brinda herramientas concretas para sostener la independencia en la vida cotidiana.

Arrancan las clases y en Entre Ríos DECIMOS PRESENTE

Obras en +500 ESCUELAS Cumpliendo el CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Educar es un compromiso de todos los días
+info en entrierios.gov.ar

ER GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS



► CULTURA Y PARTICIPACIÓN EN LOS BARRIOS

La Orquesta Municipal sale a la plaza para sumar nuevos músicos

La Orquesta Infanto Juvenil Municipal "Celia Tomasa Torr " realizar  dos jornadas abiertas el mi rcoles 25 y el viernes 27 de febrero desde las 18, con propuestas gratuitas para que ni os y j venes conozcan, prueben instrumentos y se sumen a la formaci n.



La Orquesta Infanto Juvenil Municipal "Celia Tomasa Torr " realizar  en Concepci n del Uruguay dos jornadas abiertas de m sica y recreaci n el mi rcoles 25 y el viernes 27 de febrero desde las 18 en la Placita del Skate, donde ni os, j venes y familias podr n participar de manera libre y gratuita y tomar contacto con los instrumentos junto al equipo docente y autoridades culturales.

La propuesta llevar  el nombre " La plaza suena!" y transformar  ese espacio habitual de encuentro en un escenario a cielo abierto. La Orquesta

propondr  juegos musicales, experiencias sonoras y la posibilidad de probar cada instrumento, con el prop sito de que chicos y chicas descubran en primera persona c mo se construye la m sica en conjunto.

La Municipalidad de Concepci n del Uruguay sostiene desde 2025 esta formaci n art stica como pol tica p blica

cultural. El Municipio asumi  la gesti n y los costos operativos para garantizar la continuidad de un proyecto que tiempo atr s depend a de un programa nacional y que hoy se consolida como  mbito de inclusi n y aprendizaje.

El coordinador de Cultura, Guillermo Lugin, destac  que la iniciativa abre puertas a la formaci n musical desde

la infancia y la adolescencia. El funcionario afirm  que el aprendizaje art stico fortalece la sensibilidad y genera oportunidades a futuro, y subray  que el objetivo central consiste en que cada participante pueda acercarse a un instrumento y experimentar la m sica colectiva desde el inicio.

La Orquesta ofrece formaci n en viol n, guitarra, percusi n,

flauta travesera, clarinete, acorde n y mel dica. El equipo docente est  integrado por Victoria Giannecchini en viol n, Pen lope Hilarza en flauta travesera y clarinete, y Claudio Galv n en percusi n y guitarra, mientras que Facundo Torres n dirige el conjunto y dicta clases de acorde n y mel dica, con la coordinaci n general de Sof a Hern ndez.

La agrupaci n municipal reuni  el a o pasado a 38 alumnos de distintos barrios de la ciudad y particip  en actividades culturales como La Noche de las Librer as. El Municipio facilit  adem s el traslado para que los integrantes asistieran a una presentaci n de la Orquesta Sinf nica en la Bas lica, en una experiencia que ampli  el horizonte art stico de los j venes m sicos.

La invitaci n convoca a las familias a acercarse a la Placita del Skate y a compartir una tarde distinta. La Orquesta propone que cada ni o y cada joven encuentren en la m sica un lugar propio dentro de la ciudad.

Sol, verano y salud:

recomendaciones y cuidados

La exposici n excesiva al sol puede producir envejecimiento de la piel, cataratas y c ncer de piel.



Secretar a de
SALUD, DISCAPACIDAD
Y DERECHOS HUMANOS



Llev  siempre una botella de agua.



Evit  la exposici n solar.



Us  ropa holgada, liviana, de colores claros.



Us  protector solar con factor de 30 o m s.



Cubrite la cabeza con gorro o pa uelo.



Utiliz  sombrillas.



La lección del Minotauro y del laberinto de Creta

Por: **Hernán Rodríguez Vagaría** (*)

"... híbrida especie y malvada criatura era. Con doble naturaleza de toro y mortal..." Eurípides.

"... y aunque el mito que narra estos hechos resulta increíble, hemos decidido, sin embargo, no pasarlo por alto..." Diodoro de Sicilia, Libro IV, Dédalo en Creta.

"...Lo de más allá, fantástico y patético, lo habitan poetas y mitógrafos y ya no ofrece garantía ni evidencia..." Plutarco, Libro I, Teseo.

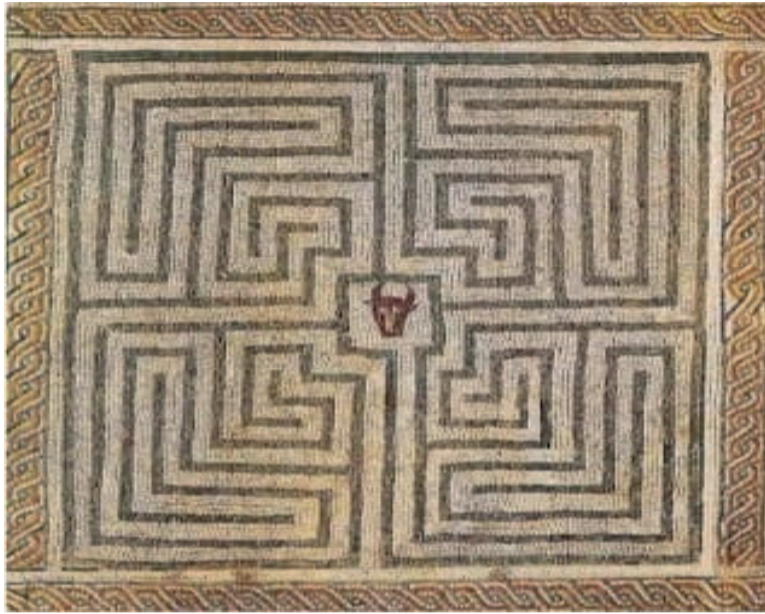
"...Dioses que se meten en toros. ¡Que linda invención! Lo mismo es ir al templo. Vengo del templo. Contemplo. Doy al templo, y lo interior es todo vicio y error..." Lope de Vega, el Laberinto de Creta.

Tenemos ojos para ver (como nos dijo Mateo 13,9) y queremos ver (pero no vemos), como el Minotauro a la salida. Queremos ver y por eso nos engañamos con mitos y fábulas para poder ver más lejos. Para ver lo que no vemos con los ojos abiertos. La del Minotauro es, sin dudas, una tragedia dentro de otra más basta (como cada vida que pasa). Y ninguna de ellas fue cierta (o sí). La verdad, la mentira, la realidad y la fantasía son irrelevantes para un mito. También lo son para las fábulas pero éstas tienen moraleja. Los mitos, en cambio, son historias que merecen ser contadas y aprendidas (en cada pueblo). Esconden sus enseñanzas en el drama (la tragedia) de los hombres que vivieron (y murieron) con los Dioses.

¿A dónde nos lleva el Big Bang, LUCA, la Eva Mitocondrial y el Adán Cromosómico sino también al laberinto de Creta? Las llaves no hacen a la prisión. La isla es una prisión sin puertas y también todo nuestro planeta. Lo sabía Dédalo que huyó de Creta y lo sabía Minos que salió a perseguirlo. También el Inframundo es un laberinto.

"...La bajada al Averno es cosa fácil. La puerta del sombrío Plutón está de par en par abierta noche y día, pero volver pie atrás y salir a las auras de la vida, eso es lo trabajoso... Solo unos pocos (...) amados por Júpiter (...) lo lograron..." (Eneida, Libro VI, Respuesta de la Sibila).

Conmover (o perturbador) resulta que todos los hombres (hombres y mujeres) compartamos un ancestro femenino común (Eva Mitocondrial) que vivió aproximadamente hace 200 mil años (en el noreste de África) y un ancestro masculino común (Adán Cromosómico) que vivió 50 mil años antes o después que ella (en el sur de África). Es conmovedor (y perturbador) porque todos los hombres y mujeres que conocemos (las personas contemporáneas) nacieron de una madre que desciende de Eva y de un padre que



desciende de Adán. Por azar o por mérito propio, los encantos vitales de nuestra Eva Mitocondrial y de nuestro Adán Cromosómico aseguraron la continuidad ininterrumpida de nuestra especie, generación tras generación, pueblo tras pueblo, haciéndonos parte de una única y persistente familia (de caníbales, invasores y sobrevivientes), sin lugar para el Minotauro.

Pasífae, esposa de Minos, estaba viva y lloró cuando Androgeo (Ἀνδρόγεος), hijo de ambos, murió cerca de Tebas. Estaba viva cuando Dédalo arrojó a su sobrino por un precipicio (crimen por el que tuvo que huir de Atenas) y cuando Egeo, padre de Teseo, se arrojó por un acantilado (cuando creyó muerto a Teseo). Pasífae, todavía lloraba a su otro hijo, el Minotauro, cuando Ícaro cayó al mar (poco después de escapar de Creta) y cuando Ariadna murió de pena (en otra isla).

Minos, hijo de Europa, era rey de Creta cuando nació el Minotauro pero no pudo matarlo ni se animó a encerrarlo bajo llave. Tampoco pudo repudiar a Pasífae porque sus pecados le recordaban a su madre y porque el Minotauro, su hijastro, bien podía ser rey y también su medio hermano (otro hijo de Zeus). Minos debía convivir o rebelarse a su destino. Eligió esconderlo y rumiar su vergüenza, masticar su venganza. "..." Cada uno es su propio Dios: La Fortuna rechaza las suplicas de quien no hace nada..." , admitió Escila, despechada por Minos.

Todos los seres vivos (animales y plantas) de nuestro planeta compartimos un ancestro común que vivió aproximadamente hace 4.200 millones de años (LUCA -Last Universal Common Ancestor-). Por ello sabemos que la vida que late en cada uno de los animales y plantas de nuestro planeta, irrumpió una única vez - hace 4.200 millones de años- y nunca más. Los únicos seres vivos que conocemos descendieron de LUCA porque nuestro planeta nunca conoció (ni engendró ni cobijó) otra forma de

del Hades. Pasífae y la lujuria bubalina de Pasífae ya eran una leyenda cuando Teseo resbaló (o lo arrojó Licomedes) en un barranco de la isla de Esciros en donde encontró su muerte (y la inmortalidad).

¿Será cierto acaso que no somos de nuestro planeta sino del espacio exterior? ¿Migramos alguna vez en soledad (¿desde donde?) junto a un asteroide o un cometa (¿por cuánto tiempo?) antes de recalar, germinar y comenzar a transformar la Tierra desde entonces? Es conmovedor (y otra vez perturbador) porque todas las especies que conocemos (hoy casi todas extintas) se han comportado como inquilinas. Las diferencias entre las especies no son tantas como las similitudes. Todas somos caníbales, invasoras y sobrevivientes. Es la vida toda (y no solo la de los hombres), la que se apoderó de un planeta hospitalario y yermo para moldearlo desde entonces: "...ésta es la señal de la alianza que hago con ustedes y con todos los seres vivientes que viven con ustedes..." (Genesis 9, 12). "...Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla..." (Genesis 1, 28). Nada cambia en esta historia si Dios fuere jardinero o alfarero.

El Minotauro, híbrido como la mula, el ligre y el tigón, y tan híbrido como los hombres actuales, mezcla de sapiens, neandertales y denisovanos, no fue aceptado por Minos. Minos, era implacable con todos (y por eso es Juez de los muertos en el Averno). Dante (que sospechaba de su humanidad) lo describió con cola de rumiante. Vivió sus días hirviendo de rencor desde la muerte de Androgeo y el nacimiento del Minotauro. Y así murió. Hirviendo en una tina caliente, preparada por las hijas de Cócalo, en la casa de Cócalo (quien cobijó a Dédalo cuando huyó de Creta).

Difícil es recordar pero también perdonar.

Muchos se resisten a aceptar que Dios "...modeló al hombre con arcilla del suelo, sopló en su nariz el aliento de vida, y el hombre se convirtió en un ser vivo..." (Genesis 2, 7). Quizás solo plantó la semilla de la vida. Pero salvo por Epicuro y "...tutti suoi seguaci..." (como nos diría Dante en su Comedia) queremos encontrar sentido en la concepción etérea y eterna del alma y en la efímera vulgaridad de nuestra carne corrupta: "... la carne d'Adamo..." . Porque en esa distinción reside la única esperanza frente a la muerte. Dios necesita ser ejemplar y los hombres necesitan esperanza. Todo lo demás es un mito. La lujuria bovina de Pasífae, la "...falsa vacca..." , no es justo reprocharla porque la despertó la ira de Poseidón (contra Minos) y fue posible por la ingratitud de Dédalo (hacia Minos, su mecenas). Su lujuria es pequeña frente al libido insatisfecho de las hermanas Ohlá y Ohlibá, enamoradas de sus amantes de una noche con miembro de burro y esperma de sementales (Exequiel 23). El pecado de Pasífae (si le cabe) no fue la verdadera "...infamia di Creti..." sino la cobardía de Asterio, el Minotauro, que aceptó su mundo sin rebeldía. El laberinto de Creta era su casa y también su laberinto. Como nos pasa a todos. Su crimen y condena fue haber nacido y morir sin esperanza (sin defenderse, diría Borges en boca de Teseo). Fue el primero, el único y el último de su híbrida especie.

Hoy las paredes de aquel laberinto ya no existen pero seguirán allí, en el mito sempiterno, mientras el cuerpo sea nuestro templo y mientras los hombres, cerrando sus ojos, deban enfrentar su laberinto y definir la medida de su esperanza.

(*) Abogado y profesor universitario
Contacto directo: hrrdriguez@ucasal.edu.ar

Círculo Católico de Obreros



Respuesta



cada vez más cerca de Ud y su familia!!!!

FARMACIA y PERFUMERIA
Leguizamón y Estrada

Médica Solidaria

Belgrano 795

Zaninetti



DEPORTES y GIMNASIO
Belgrano 813



COMPLEJO RECREATIVO SAN JOSÉ
Recreativo-Espiritual
Cnia Perfección Norte

JARDIN DEL SOL



JARDIN DEL SOL
Belgrano 826

CINE SAN MARTIN
(Descuento 25% Socios)
Estrada 820

CONSULTORIOS
ODONTOLOGÍA y KINESIOLOGÍA
Belgrano 791



► MUERTAS EN VIDA

Declararon las madres de las víctimas del accidente que causó Orrico

Por: Matías Dalmazzo

Una zapatilla rescatada del auto, una madre que se define "muerta en vida" y un Día del Padre que quedó trunco marcaron las primeras jornadas del juicio. El dolor atravesó la sala y puso en palabras la ausencia que dejó el choque.

El juicio contra Juan Ruiz Orrico comenzó esta semana en los tribunales de Concepción del Uruguay, donde el ex funcionario provincial enfrenta cargos por la muerte de cuatro jóvenes trabajadores ocurrida el 20 de junio de 2024 en la Ruta Provincial 39, a la altura de Caseros. El debate oral se desarrolló durante miércoles, jueves y viernes, y continuará el martes y el viernes de la semana próxima. El proceso analiza la responsabilidad de quien conducía un vehículo oficial de la Gobernación de Entre Ríos y, según la acusación, manejaba bajo los efectos del alcohol cuando invadió el carril contrario y chocó contra el auto en el que viajaban las víctimas.

El tribunal escuchó en estas primeras jornadas a numerosos testigos propuestos por la parte acusadora. La querrela sostuvo su planteo con pericias, reconstrucciones y relatos que apuntan a demostrar la imprudencia al volante. Las audiencias dejaron momentos de profundo dolor cuando declararon familiares directos de los jóvenes fallecidos.

La sala prestó especial atención a tres testimonios que resultaron crudos y reveladores. Las madres de Lucas y Brian Izaguirre, de Axel Maximiliano Rossi y de Leonardo Iván Almada reconstruyeron ante los jueces el impacto irreparable que dejó el choque en sus familias.

La zapatilla que quedó en la ruta

Nélida Lorena Dubini, madre de Lucas y Brian Izaguirre, declaró en la tercera audiencia del juicio por el accidente ocurrido el 20 de junio de 2024 y describió el antes y el después que marcó a su familia. "Después de ese día no tenemos vida, solo se sobrevive", expresó. Contó que aquella mañana, como tantas otras, sus hijos salieron a trabajar. Brian conducía el auto en el que pasaban a buscar a sus compañeros. La noche anterior, al ser feriado, ella le había preguntado si se quedaban a comer en casa. Él le respondió que debía trabajar para terminar su casa. Nada hacía prever la tragedia.

Relató que esa mañana recibió un llamado en un grupo avisando sobre un accidente en la zona de La Justa y



que podría tratarse del vehículo de sus hijos. Desesperada, intentó comunicarse con ellos y con la empresa, sin obtener respuestas. Un compañero le dijo que los chicos no habían llegado al trabajo. La comisaría tampoco brindaba información. Minutos después, un oficial de Basavilbaso le mostró una foto del auto: era el de Brian. Con la esperanza de encontrarlos con vida, fue hasta el lugar del hecho y luego al hospital, donde —según declaró— les hicieron esperar durante horas en la vereda sin darles precisiones, hasta que finalmente les permitieron ver los cuerpos tras la autopsia.

En su testimonio recordó el momento en que se acercó al auto siniestrado. Allí encontró una zapatilla de Brian. Contó que ella misma la sacó del interior del vehículo y que nadie custodiaba el lugar del accidente, lo que le permitió llevársela. Dijo que conserva esa zapatilla, que la abraza todos los días y que le habla, como también les habla a las fotos de sus hijos. "Espero sentir algo de ellos", manifestó. También relató que cuida con especial dedicación la camiseta de fútbol que Lucas llevaba puesta el día del choque, aún manchada con sangre, prenda que debió coser porque sabía cuánto la amaba. Durante la audiencia, Dubini le mostró esa remera a Juan Ruiz Orrico.

La mujer describió el vacío que quedó en su casa. Habló del silencio, de la ausencia de música — porque, dijo, Lucas era quien llenaba todo de canciones y bromas — y del dolor de su nieto Genaro, que entonces tenía 12 años y veía en su padre a un héroe. Recordó que Brian era árbitro federal en Basavilbaso y que su carrera quedó trunca. "Mis hijos eran luz, eran vida. Iban a trabajar para progresar", afirmó, y contrastó esa decisión con lo que, según sostuvo, hacía el imputado ese día. Señaló que desde la tragedia inició una lucha para que "el asesino de mis hijos pague", porque —remarcó— el derecho a la justicia es de todos.

En un tramo directo de su declaración, se dirigió a Orrico y le preguntó cuánto vale la vida de un hijo y cuánto vale el dolor de una madre. Sostuvo que ninguna compensación económica mitiga lo que siente y pidió que asuma la responsabilidad que marca la ley.

Aseguró que aún no pudo hacer el duelo porque está concentrada en la búsqueda de justicia. "Hoy se cumple un año y ocho meses", recordó ante el tribunal, y agregó que cada día 20 la familia celebra una misa en memoria de Lucas y Brian. "En mi casa se habla con las fotos", cerró, dejando en claro que, desde aquel 20 de junio, su vida quedó atravesada por la ausencia.

La puerta que ya no se abre

María de los Ángeles Benítez, madre de Axel Maximiliano Rossi, declaró en la tercera audiencia del juicio por el siniestro vial ocurrido el 20 de junio de 2024 y reconstruyó ante el tribunal cómo era su vida antes de esa madrugada. "Éramos una familia completa, feliz, unida", expresó. Contó que su hijo, de 23 años, vivía por su hermana y que todo lo hacían en conjunto. Si planeaban vacaciones, debían coincidir todos; de lo contrario, no viajaban. "Axel era la persona más amorosa que había", dijo.

Relató que su hijo había comenzado a trabajar en 2019 y que, como cada día laboral, ella lo despertaba de madrugada. El 20 de junio lo levantó a las 2.40 para que fuera a trabajar. Los compañeros se turnaban semanalmente para trasladarse en los autos; esa semana les tocaba viajar en el vehículo de Gabriel. A las 7.30 recibió el llamado de su hermano, quien le avisó que había ocurrido un accidente. "Yo no lo creía", afirmó. Salieron de inmediato y, al llegar al lugar, les informaron que los jóvenes ya no estaban con vida. Lo único que recuerda con claridad es haber visto a un amigo de su hijo esperándola en el lugar del accidente.

Desde entonces, sostuvo, su vida se derrumbó. "No solamente mató a mi hijo, me mató a mí también", expresó, y aseguró que vive "muerta en vida". Contó que su hija Yami comenzó tratamiento psicológico por problemas de ansiedad y que tanto ella como su esposo debieron dejar sus trabajos. Antes trabajaba como peluquera en su casa, pero no pudo continuar porque le resultaba insostenible esperar cada tarde la llegada de Axel, como sucedía a las 16. Decidió abrir un comercio para pasar el día fuera del hogar, ya que estar allí le provoca angustia constante.

Durante su testimonio se dirigió di-

rectamente al imputado y le preguntó cuánto vale la vida de un hijo y qué precio le pondría a la de los suyos. Remarcó que Axel tenía 23 años, que trabajaba desde los 19, que era apasionado por el deporte y que tenía todo un futuro por delante. "La vida de mi hijo no tiene precio", insistió, y cuestionó cualquier ofrecimiento económico como forma de reparación. En ese momento, el tribunal le aclaró que no se trataba de una instancia de diálogo entre las partes, aunque dejó planteado el sentido de su reclamo.

Axel está inhumado en el cementerio de General Galarza. Su madre contó que habla con él todos los días: tiene fotos en el celular, en el termo y colgadas en su negocio. Cada noche le da un beso a su imagen antes de dormir y muchas veces se despierta en la madrugada, a la hora en que lo levantaba para ir a trabajar, y se detiene frente a la puerta de su habitación. Dijo que toma medicación para poder dormir y que su hija, de 18 años, también debió comenzar a medicarse por las dificultades para descansar y los ataques de angustia que le impiden asistir con normalidad a la facultad.

Sobre Yami destacó su fortaleza: aseguró que, pese a su edad, se puso la familia "al hombro" y hoy es quien los acompaña y sostiene cuando debería ser al revés. "Sigo por ella", confesó, al explicar que muchas veces solo la imagen de su hija la mantiene en pie. Finalmente, ante una pregunta de la defensa, confirmó que recibieron compensaciones económicas vinculadas a la aseguradora y a la ART, aunque subrayó que nada de eso cambia la pérdida. "Mi vida no fue igual ni lo será", concluyó.

El abrazo que no volvió

María Cornelia Jaime, madre de Leonardo Iván Almada, declaró en la tercera audiencia del juicio por el siniestro vial ocurrido el 20 de junio de 2024 y describió cómo cambió su vida y la de toda su familia. "Éramos una familia feliz, nos reuníamos siempre. Leo era el que juntaba a todos", expresó. Desde su muerte — dijo — ya no existen esas reuniones, los cumpleaños ni las fiestas se viven igual. "Ahora es un día más", contó que les dijo a sus hijas después del primer año sin él. "Nos quitaron algo que no vuelve más".

Recordó que su hijo se levantó esa madrugada a las 3.17. Ella misma lo despertaba cada día, primero unos minutos antes de las 3 y luego a la hora exacta. Leo salía a trabajar, no "a andar de vago", remarcó. Fue Lorena Dubini, madre de Brian, quien la llamó para avisarle que había ocurrido un accidente y que los chicos estaban en el hospital. Al escuchar eso, se le cayó el celular de las manos. Su hija Lía tomó el teléfono y organizó todo para ir hasta el lugar.

Durante el trayecto, sostuvo, mantuvo la esperanza de encontrarlo con vida. Al llegar, miró el auto y "corazón de madre" sintió que algo no estaba bien. No la dejaron bajar del vehículo y le insistían en que estaba en el hospital. "Decime la verdad", pidió. En el hospital, relató, les dijeron que "estaban durmiendo, que ya se iban a despertar". También cuestionó el operativo policial: afirmó que los rodearon y los hicieron permanecer sentados, como si fueran ellos los delincuentes, mientras —según dijo— protegían al imputado por temor a que le hicieran algo. "¿Qué le íbamos a hacer nosotros, con el dolor que teníamos?", planteó.

En su declaración fue categórica: dijo que nunca lo va a perdonar y pidió al juez la pena máxima. "Quiero justicia por mi Leo y por sus amigos", expresó. Señaló que cuatro personas murieron y que nada devolverá a sus hijos. "A mí me quitaron uno; a otras madres, dos o uno. Nadie nos los va a devolver", afirmó. Mirando al imputado, lo llamó "asesino" y sostuvo que sabía que no se puede salir a la ruta alcoholizado. "Es como darle un arma a un chico", graficó.

Relató escenas cotidianas que quedaron trunco. Contó que la noche anterior habían hablado de unas galletitas que él quería para el mate al regresar del trabajo. Las guardó durante un mes esperando que volviera. "Y todavía lo sigo esperando", confesó. Dijo que no puede dormir, que muchas veces se despierta pensando que su hijo sigue trabajando y que le cuesta aceptar que debe ir al cementerio, al nicho frío. "Él puede ver a sus hijos cuando quiere; nosotros solo podemos ir a la tumba", comparó en referencia al acusado.

También habló de sus nietos, tres chicos que hoy están en tratamiento psicológico. Recordó especialmente al más pequeño, que frente al cajón le pedía a su padre que se levantara para ir a jugar. "¿Cómo se le explica eso a una criatura?", preguntó.

Sobre Leo como padre, contó que era presente y comprometido. Tenía un régimen de visitas y, aun cuando no tenía trabajo estable y hacía changas, cumplía con sus responsabilidades. Cuando consiguió empleo formal, celebró porque podría pasar la cuota alimentaria y que a sus hijos no les faltara nada. "Siempre estaba, siempre mandaba mensajes al grupo de hermanos", recordó. Incluso evocó una anécdota previa al accidente, cuando discutían en broma cómo iban a cocinar un lechón para el Día del Padre. "Nos quedamos con las ganas", dijo.

Antes de cerrar, volvió a pedirle al juez que "se tome el corazón" y escuche a las madres que —según expresó— sienten el dolor en carne propia. "A mí me mataron la vida cuando me quitaron a mi hijo", concluyó.

► CONEXIÓN

La obra del acceso norte ya supera el 30% de ejecución

La Provincia avanza con la construcción del nuevo acceso norte a Concepción del Uruguay, una obra clave para mejorar la conectividad urbana y facilitar la circulación desde y hacia la Autovía 14.



La construcción del nuevo Acceso Norte a Concepción del Uruguay avanza y ya alcanza un 34 por ciento de ejecución, según informaron desde la Dirección Provincial de Vialidad (DPV). Se trata de una obra estratégica para la ciudad, que sumará una nueva vía de ingreso y egreso y mejorará la conexión con la autovía de la ruta nacional N°14 "Gervasio Artigas".

Los trabajos comprenden una extensión total de 7,1 kilómetros, desde la avenida Arturo Frondizi hasta el retorno del kilómetro 134 de la autovía. Actualmente, los frentes de obra se ubican entre las progresivas 0+580 y 5+450, donde en los últimos meses se logró un avance lineal de 4,8 kilómetros.

En ese tramo ya se ejecutaron tareas de base negra con asfalto

convencional, riegos asfálticos, capas de base calcárea cementada y sub base calcárea, además de la colocación de alcantarillas laterales, entre otras intervenciones técnicas.

Una obra clave para la ciudad El proyecto contempla la pavimentación de la traza de la ex ruta nacional 14, en el sector que conecta el tránsito pesado desde la avenida Arturo Frondizi hasta la actual autovía nacional. De esta manera, se consolidará un nuevo corredor que vinculará el tránsito de cargas con el corredor nacional, descongestionando otros accesos y optimizando la circulación.

En el punto de conexión con la autovía se prevé la construcción de una rotonda que garantizará mayor seguridad vial, además de nuevas alcantarillas transversales y longitudinales y un puente sobre el arroyo El Molino.

Actualmente nuestra ciudad con dos accesos principales. La incorporación del Acceso Norte no solo ampliará la infraestructura vial, sino que facilitará el ingreso y egreso de vecinos de esa zona de la ciudad, además de agilizar el movimiento turístico y productivo proveniente del norte entrerriano y del resto del país.

► CONEXIÓN

Paritaria provincial: UPCN aceptó la propuesta y ATE la rechazó

El Gobierno Provincial logró cerrar el primer acuerdo paritario salarial con los trabajadores de la Administración. Lo hizo con la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), el sindicato mayoritario en la mesa de discusión, mientras que la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) manifestó no estar en condiciones de aceptar. Pidió cuarto intermedio hasta el lunes, pero quedó en minoría.

Dado que UPCN tiene mayor representatividad, su aceptación permitió dar por concluida la paritaria conforme a la normativa vigente, quedando el acuerdo por mayoría sindical, garantizando que se llegue en tiempo y forma con la liquidación.

La propuesta convenida establece una recomposición salarial destinada a trabajadores activos y pasivos. Desde febrero de 2026 se otorgará una suma fija no remunerativa y no bonificable para trabajadores, con exclusión del personal docente y de las fuerzas de seguridad.

El monto equivale al 15,8 por ciento del sueldo correspondiente a junio de 2025, calculado sin adicionales especiales ni sumas no remunerativas, con un mínimo de 150.000 pesos y un máximo de 320.000 pesos, mientras que para el Escalafón General de Enfermería el mínimo será de 160.000 pesos. Asimismo, se dispuso un incremento del 50 por ciento en la ayuda escolar respecto del último monto percibido.

Por su parte, para el sector pasivo se otorgará una suma fija de 75.000 pesos que reemplaza la suma fija que se venía abonando hasta el momento.

Al destacar el resultado del encuentro, el ministro de Gobierno y Trabajo, Manuel Troncoso, manifestó: "Estamos muy conformes porque hemos logrado cerrar la paritaria con acuerdo por la mayoría. La Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) está firmando el acta paritaria; por su parte, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) no se expresó ni a favor ni en contra por

el momento y llevará la moción a un congreso el próximo lunes".

Al explicar la modalidad de la propuesta oficial presentada, Troncoso dijo que si se hubiera optado por una suma remunerativa y bonificable, "el aumento habría sido considerablemente menor". Al respecto, añadió: "Entendemos, en consenso con las entidades sindicales, que hoy los trabajadores necesitan liquidez inmediata en el bolsillo, y la forma más rápida de garantizarla es a través de sumas no remunerativas".

Por último, el titular de la cartera de Gobierno y Trabajo remarcó la importancia del vínculo con los gremios, afirmando que "más allá de la mesa paritaria y la negociación colectiva formal, hay permanentemente una negociación informal". "Hablamos todos los días y tenemos las mesas sectoriales activas, los puentes están tendidos permanentemente y eso es muy importante en estos tiempos", insistió.

► CONSECUENCIAS

Frigerio monitoreó la ayuda de la provincia a las ciudades afectadas por el temporal

En reunión de gabinete, el gobernador Rogelio Frigerio analizó con los funcionarios la situación de cada localidad entrerriana que sufrió las consecuencias del temporal



El gobernador Rogelio Frigerio encabezó una reunión de gabinete para evaluar el impacto del fuerte temporal que afectó a distintas localidades entrerrianas y coordinar la asistencia a los municipios más comprometidos.

Tras el encuentro, la ministra de Desarrollo Humano, Verónica Berisso, informó que se está realizando un relevamiento en toda la provincia para dimensionar los daños provocados por los intensos vientos y las lluvias, que ocasionaron voladuras de techos, anegamientos e incluso el corte de rutas en algunos sectores.

"Estamos recibiendo información y pido tranquilidad para poder evaluar con precisión cuáles son las consecuencias", señaló la funcionaria. Además, confirmó que en Paraná se registró una situación de mayor gravedad vinculada a la búsqueda de integrantes de una familia, hecho que ya fue informado al mandatario provincial.

Berisso explicó que el Ministerio trabaja de manera articulada con Defensa Civil provincial y los equipos desplegados en el territorio. "El dato válido lo aporta

Defensa Civil, con quienes estamos contrastando y verificando la información que recibimos", sostuvo.

En relación a la asistencia, detalló que ante situaciones de inundación los municipios deben contar con espacios previstos para evacuación, mientras que desde la Provincia se garantiza ayuda inmediata, principalmente con alimentos y elementos básicos. "En algunos casos se evaluará la entrega de subsidios particulares, pero la prioridad es cubrir la necesidad de comida y alojamiento", indicó, al tiempo que aclaró que el panorama varía según cada ciudad afectada.

Por su parte, el secretario de Articulación de Política Social, Miguel Heft, informó que durante la mañana se asistió a localidades cercanas a Paraná como Oro Verde, San Benito y Colonia Avellaneda, mediante la distribución de módulos alimentarios, colchones y frazadas. También confirmó que se mantiene contacto con otros municipios, aunque las condiciones climáticas demoraron algunas entregas, que se concretarán en las próximas horas si el tiempo lo permite.

► REFORMA LABORAL

Una por una, las modificaciones votadas por Diputados

En medio del paro de la CGT, la Cámara baja aprobó la iniciativa de Milei. Modifica salarios, indemnizaciones, vacaciones, horas extra y el derecho a huelga. Elimina la "ultraactividad".



SE REGISTRARON INCIDENTES EN LAS AFUERAS DEL CONGRESO MIENTRAS DIPUTADOS DEBATÍA LA REFORMA LABORAL.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reforma laboral que promueve cambios en las relaciones de trabajo, el vínculo con los sindicatos y un blanqueo laboral por 135 votos a favor, 115 en contra y cero abstenciones.

Horas más tarde, en la mañana del viernes, en un trámite exprés, la presidenta del bloque de la Libertad Avanza en el Senado, Patricia Bullrich volvió a mostrar muñeca política y logró el dictamen de comisión del proyecto que acababa de aprobar Diputados.

El viernes 27 el Senado volverá a reunirse para convertir en ley el proyecto que introduce fuertes cambios en el sistema de convenios colectivos, en la Ley de Asociaciones Sindicales, limita el derecho de huelga, crea un fondo para financiar despidos, reduce las indemnizaciones, y establece un banco de horas para no pagar horas extras.

Salarios en pesos o en dólares

El proyecto permite que los salarios

puedan ser abonados en moneda extranjera de manera opcional. La versión original habilitaba a los trabajadores a recibir el pago en billeteras virtuales, pero esto fue descartado antes del debate en el recinto.

Incorpora el concepto de "negociación dinámica" del salario: los sindicatos (o un trabajador particular) podrán acordar con la empresa ingresos extra al salario de convenio, atados a niveles de productividad o el cumplimiento de ciertos objetivos.

Con un FAL a la cabeza

El Gobierno Nacional logró blindar el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), uno de los títulos y artículos más complicado para los trabajadores y el futuro de las jubilaciones.

El FAL obliga a las empresas a financiar mensualmente un fondo propio para cubrir indemnizaciones. Se nutrirá de un aporte obligatorio mensual sobre las contribuciones pa-

tronales que actualmente se destinan a la Anses, lo que erosionará el financiamiento del sistema previsional. El porcentaje será del 1% para grandes empresas y del 2,5% para pymes.

Vacaciones de a puchitos

Modifica la Ley de Contrato de Trabajo y permite que las vacaciones se fraccionen por un mínimo de siete días.

"Banco de horas"

Crea un mecanismo que permite que las horas extra trabajadas por un empleado se acumulen como un saldo a favor para ser compensadas con días libres o jornadas de trabajo reducidas.

En la ley actual, las horas extra deben ser pagadas obligatoriamente con un plus del 50% para los días normales y del 100% los feriados y fines de semana.

Adiós al derecho a huelga

El proyecto enumera una serie de "servicios esenciales" que no pueden brindar una prestación menor al 75% de su funcionamiento normal: teleco-

municaciones; la aeronáutica comercial, el control de tráfico portuario; los servicios aduaneros y migratorios; y la educación en todos sus niveles (salvo universitario). Incluye el cuidado de menores; el transporte de caudales; los servicios de seguridad y custodia y la aclaración de que las fuerzas de seguridad no pueden prestar un servicio menor al 100%.

Crea una categoría de "servicios de importancia trascendental" que deben brindar una prestación menor al 50%. Abarca a la industria de medicamentos, el transporte de pasajeros y mercadería, la radio y televisión, industrias como siderurgia, aluminio, química, cementera, alimenticia, construcción, aeropuertos, minería, frigoríficos, correos, agro, bancos, hotelería, gastronomía, comercio electrónico, entre otros.

Asambleas con autorización

La reforma no sólo establece modificaciones en la Ley de Contrato de Trabajo sino también en la Ley de Asociaciones Sindicales. Las asambleas de personal y los congresos de delegados no pueden afectar el normal desarrollo de la empresa y deben contar con autorización del empleador. Y el trabajador no cobrará por ese tiempo.

Además, tipifica como infracciones "muy graves" los bloqueos o tomas de fábricas.

Fin de la "ultraactividad"

Elimina el concepto de "ultraactividad", que permite que un convenio colectivo de trabajo continúe vigente incluso después de su fecha de vencimiento, hasta que se negocie uno nuevo. Bajo la legislación actual, un convenio colectivo siempre prevalece sobre los convenios inferiores, salvo que éstos sean más favorables para el trabajador. La propuesta oficial, sin embargo, dispone que los convenios de ámbitos menores siempre serán superiores a los colectivos, aunque fueran menos beneficiosos para los empleados.

Blanqueo laboral

Las empresas que contraten a desempleados, monotributistas o ex empleados públicos y aumenten la nómina, tendrán durante los primeros 4 años descuentos en el pago de las contribuciones patronales.

Además fija un régimen de blanqueo para los empleadores que tengan trabajadores en negro. El mismo extingue la acción penal por evasión; condona multas y un porcentaje de la deuda por aportes. El pago de la deuda se podrá hacer hasta en 72 cuotas.

Licencias por enfermedad

El artículo 44 fue eliminado del texto aprobado en Diputados que ahora deberá tratar el Senado. Por lo cual, se mantiene la legislación vigente que garantiza el cobro del 100% del salario promedio durante la licencia médica.

► RETIRO RENTABLE

Guillermo Francos cobra honorarios millonarios en YPF

Apenas dejó el puesto de jefe de Gabinete, en noviembre pasado, Guillermo Francos comenzó a cobrar honorarios de decenas de millones de pesos como representante del Estado nacional en el directorio de YPF, confirmaron fuentes de la empresa.

En la última asamblea de accionistas de abril de 2025, se dispuso una remuneración mensual de \$80 millones en promedio para cada miembro del directorio de la petrolera con mayoría estatal. Medido en dólares, ese monto va en línea con lo percibido en 2024, cuando la nueva conducción "libertaria", presidida por el exejecutivo de Techint Horacio Marín, estableció un abrupto salto en los honorarios hasta un nivel inusual para el mercado argentino, según ejecutivos del

sector petrolero.

Mientras ejercía como jefe de Gabinete, Francos cumplió funciones como director titular en representación de la acción de oro del Estado, aunque sin percibir honorarios, en virtud de una norma no escrita que algunos gobiernos implementan, por decoro.

En enero pasado, el Ejecutivo dispuso cambios en su representación en YPF. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, pasó a ocupar la silla principal en nombre del Estado nacional, pero Francos permaneció en el cuerpo directivo como director titular. Como representantes del gobierno de Javier Milei, a ellos se suman el exministro del Interior Lisandro Catalán y el exdiputado pampeano (PRO) Martín Maquieyra, en este caso, por la silla del Ministerio de

Economía. El cambio de estatus marcó el inicio de la percepción de honorarios para Francos.

La carga de trabajo de los directores de YPF es de apenas un par de horas cada dos semanas.

La continuidad del exjefe de Gabinete en YPF corona más de cuatro décadas de sueldos estatales, en funciones relevantes tanto técnicas como políticas en todos los gobiernos dictatoriales y democráticos desde 1970, excepto el de Mauricio Macri, cuando se desempeñaba ya desde años previos como ejecutivo de Corporación América. En cuanto a cargos electivos, Francos fue concejal de la Capital Federal entre 1985 y 1993, y diputado nacional entre 1997 y 2000. En ninguno de esos puestos ganó tanto como en el directorio de YPF.

► CONTRATOS

Federico Sturzenegger sumó otra denuncia penal

La Cancillería argentina adjudicó un contrato por \$114.044.133 a la Asociación Argentina de Cultura Inglesa (AACI) para el dictado de cursos de inglés destinados a personal diplomático, en un proceso que derivó en dos denuncias judiciales y reavivó el debate sobre los mecanismos de transparencia en la contratación pública. La entidad es dirigida por María Josefina Roulliet, esposa del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger.

Desde la oposición, la senadora Juliana Di Tullio presentó una denuncia en los tribunales federales de Comodoro Py contra Sturzenegger y Roulliet por considerar "irregular" la contratación y reclamar que se investigue un posible conflicto de interés.

A esa presentación se sumó otra denuncia penal, impulsada por los abogados José Lucas Magioncalda y Juan Martín Fazio, quienes solicitaron que se investigue la presunta omisión de publicación en la web de la Oficina

Anticorrupción de la declaración jurada vinculada al caso, un paso contemplado en el decreto 202/2017.

Los denunciados — que se identificaron como integrantes de la agrupación Reset Republicano — sostuvieron que, al consultar el buscador de "Casos informados a la OA", no figuraban registros sobre la recepción de la declaración jurada al 15 de febrero, lo que, a su entender, habría afectado un requisito "clave" de transparencia.

El escrito encuadró los hechos en los posibles delitos de incumplimiento de deberes de funcionario público y negociaciones incompatibles.

A su vez, Alejandro Díaz Pascual, en representación de la ONG Arco Social realizó una presentación por presuntas negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, abuso de autoridad e infracción a la ley de Ética Pública. La denuncia que involucra al ministro desregulador, a su esposa y al canciller Pablo Quirno, quedó radicada en el Juzgado de Sebastián Ramos.

► EMPRESAS EN CRISIS

Milei afectó a Aluar, la otra firma del dueño de Fate

La productora de neumáticos que cerró su planta pertenece al grupo Madanes, al igual que Aluar. El anuncio de Fate llegó tras una medida que afectará las operaciones de la metalúrgica.



LOS ARANCELES DE TRUMP COMPLICAN A ALUAR QUE DESTINA 40% DE SU PRODUCCIÓN A EE.UU.

Fate, la empresa de neumáticos que anunció el cierre de su histórica planta en Buenos Aires, es propiedad del grupo económico liderado por Javier Madanes Quintanilla, quien también está al frente del fabricante de aluminio Aluar. Y esta última empresa también recibió en los últimos días una noticia que tiene impacto sobre su negocio.

Concretamente, el 12 de febrero de 2026, el Ministerio de Economía, a través de la Resolución 134/2026, puso fin al arancel antidumping de 80,14% para las importacio-

nes de chapas de aluminio de origen chino, precisamente.

Según el comunicado oficial, la cartera económica "resolvió el cierre del examen por expiración del plazo y cambio de circunstancias de la medida antidumping dispuesta mediante la resolución 74 del 21 de febrero de 2020 del ex Ministerio de Desarrollo Productivo para las operaciones de exportación hacia la Argentina de chapas de aluminio sin alear o

de aleaciones de aluminio de la Serie 3xxx según norma IRAM 681, de diámetro superior o igual a sesenta milímetros (60 mm) pero inferior o igual a mil milímetros (1.000 mm) y de espesor superior o igual a cero coma tres milímetros (0,3 mm) pero inferior o igual a cinco milímetros (5 mm) originarias de China".

Según destaca un artículo publicado por el diario El Cronista, la solicitud fue

presentada por Laminación Paulista Argentina SRL e Industrializadora de Metales SA, ambas fabricantes que utilizan como insumo el aluminio provisto por Aluar.

No obstante, el mencionado artículo periodístico afirma que, consultada sobre el impacto de la medida, la empresa productora de aluminio en el país sostuvo que el volumen involucrado es "mínimo".

La decisión se conoció en un contexto de tensión para la industria local, a la espera de la negociación del Gobierno argentino con Estados Unidos, que aplicó aranceles del 50% al aluminio. Aluar destina cerca del 40% de su producción al mercado estadounidense.

Fate, 15 años después

Aluar anunció la semana pasada que compró una fracción del terreno de Fate en

San Fernando, por el cual pagó US\$27 millones.

Según explicaron desde la compañía, se trata de una porción del predio que ya estaba bajo uso de Aluar y que ahora pasó a ser de su propiedad. La operación implicó la compra de casi el 32% del terreno total.

La Fábrica Argentina de Telas Engomadas nació en la década de 1940 de la mano de Leiser Madanes, atravesó gobiernos democráticos y dictaduras, políticas desarrollistas y aperturistas, pero creció al calor de distintas gestiones y sobrevivió a todas las crisis hasta Javier Milei.

En 2011, Fate invirtió US\$250 millones para duplicar la capacidad instalada de la planta de San Fernando y abastecer la totalidad de la demanda de neumáticos radiales para camiones y colectivos de Argentina. Quince años después, dijo basta.

► IMPORTACIONES

Apple, Shein y Stanley lideran compras online

El diario británico Financial Times destacó el fuerte boom de compras de argentinos en el exterior tras la apertura económica impulsada por el presidente Javier Milei. La flexibilización de las políticas aduaneras y la baja de aranceles derivaron en un crecimiento récord de las importaciones de bienes de consumo, que alcanzaron US\$11.400 millones en 2025, según datos oficiales citados por el medio.

El avance de los productos importados, sumado al desplome del consumo ya impacta en la industria nacional, como se vio esta semana con el cierre de FATE.

De acuerdo con la Federación de Industrias Textiles Argentinas, el sector perdió 16.000 puestos de trabajo, equivalentes al 13% de su fuerza laboral, desde la asunción de Milei. La

industria textil reclamó al Congreso la sanción de normas urgentes para limitar lo que considera competencia desleal, en particular de empresas chinas de comercio electrónico.

El flujo de mercancías desde el exterior se triplicó en un año: las compras de argentinos a través de plataformas internacionales sumaron US\$955 millones en 2025, mientras que las importaciones de bienes de consumo provenientes de China se duplicaron hasta los US\$1.900 millones.

Arrepentidos

La liberalización se profundizó con cambios regulatorios clave, como el aumento del tope para envíos por courier de US\$1.000 a US\$3.000 y la exención que permite importar hasta US\$400 anuales sin aranceles por persona. Esto habilitó

el acceso a productos antes restringidos, desde computadoras Apple hasta termos Stanley. Plataformas como Tiendamia venden estos productos hasta 45% más baratos que en el mercado local.

El avance de las plataformas extranjeras tensó la competencia: Mercado Libre denunció a Temu por supuestas prácticas desleales, un conflicto que llegó a la Corte Suprema.

El Financial Times advierte a Milei lo que durante dos años le repitieron todos los empresarios y comerciantes, salvo los fanáticos arrepentidos como Marcos Galperin o Teddy Karagozian (ex asesor presidencial y CEO de TN&Platex): "La apertura amplió la oferta y bajó precios, pero dejó a los comercios locales en clara desventaja", afirmó el medio británico

► INDUSTRIA

Stellantis detiene toda la producción hasta marzo

El Grupo Stellantis, que controla localmente seis marcas, anunció que detiene la producción en el centro industrial de El Palomar, uno de los dos que tiene en nuestro país. Esto tiene que ver con una caída en la demanda, tanto interna como externa, a la vez que se aprovecha el corte por los feriados de Carnaval para completar una parada por mantenimiento.

La compañía dio a conocer la medida con un comunicado que señala:

"Stellantis informa que llevará adelante una parada operativa programada en su planta de El Palomar, con posterioridad a los feriados de Carnaval. Las operaciones permanecerán suspendidas del 18 al 20 de febrero y del 23 al 27 de febrero, retomando su modalidad habitual el lunes 2 de marzo de 2026".

La empresa asegura que durante ese lapso se realizarán tareas de mantenimiento y readecuación operativa. En tanto, el personal bajo convenio recibirá el equivalente al 70% de sus haberes habituales.

La planta de Palomar, en la provincia de Buenos Aires, fabrica modelos de las marcas Peugeot (2008, 2008 y Partner) y Citroen (Berlingo); por su parte, el centro productivo de Ferreyra, en la provincia de Córdoba fabrica los modelos Fiat Cronos y Titano y la RAM Rampage.

Cabe recordar que durante enero 2026, el informe de la Asociación de Fabricantes de Automotores (Adefa) dio cuenta de que se produjeron 20.998 vehículos, lo que representa una caída interanual del 30,1% y del 20,7% respecto de diciembre.

La Nación en armas, homenaje al Ejército de los Andes (1816-1826) en el bicentenario del regreso del Regimiento de Granaderos a Caballo a Buenos Aires (1812-2026)

I. El Regimiento de Granaderos a Caballo en el pensamiento estratégico de San Martín

El Regimiento de Granaderos a Caballo, fue creado por el primer Triunvirato el 16 de marzo de 1812 mediante decreto, consagrando así una iniciativa del entonces teniente coronel José de San Martín a quien se lo designa como su primer jefe. Fue concebido como instrumento militar y escuela de mando. Desde su origen, cumplió una función que trascendía la táctica: ser modelo de disciplina, cohesión y profesionalismo, en oposición a las formas milicianas heredadas del período colonial clausurado con la Revolución de mayo de 1810.

II. Creación del Ejército de los Andes

Declarada la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica el 9 de julio de 1816 por el Congreso de Tucumán, el director Supremo Juan Martín de Pueyrredon creó el 1 de agosto de 1816 el ejército de los Andes designando oficialmente a San Martín como su capitán general en jefe.

En la organización de esta unidad militar San Martín dispuso integrar al regimiento de granaderos a caballo quien tendrá activa participación en todo el proceso emancipador con la independencia de Chile y de Perú constituyéndose en un núcleo de élite que actúa como reserva estratégica del mando y del sostén moral de la independencia sudamericana.

Con las acciones militares que culminaron en las independencias de Chile y de Perú, el Ejército de los Andes actuó como brazo armado de la Nación Argentina evolucionando hacia una conformación multinacional y como soporte del Ejército Nacional Peruano que actuará en el desarrollo de las guerras de la independencia que culminaron en la Batalla de Ayacucho de 1824.

La expedición al Perú iniciada en septiembre de 1820 fue la fase culminante del plan continental sanmartiniano que reconstruiremos brevemente en este artículo en sus dimensiones diplomáticas con el alto mando militar español residente en Perú y con las acciones militares posteriores que permitieron la convergen-



cia de la corriente libertadora del norte comandada por el General Simón Bolívar, con la corriente libertadora del sur, bajo el mando del General San Martín en la entrevista de Guayaquil en julio de 1822 y el posterior acuerdo celebrado entre los gobiernos de Perú, y de la Gran Colombia destinado a fortalecer la asistencia militar colombiana al ejército patriota del Perú que permitió culminar exitosamente en la Batalla de Ayacucho.

La campaña peruana consolidó el carácter continental de la guerra y el ejercicio simultáneo, por parte de San Martín, de la jefatura militar y de la conducción política como Protector del Perú.

Es en esta campaña del Perú donde San Martín desenvuelve una fase diplomática, de exploración y de inteligencia respecto de su capacidad ofensiva y defensiva, explorando la situación del alto mando militar del ejército imperial español, desarrollando sus negociaciones de septiembre de 1820 con el entonces virrey del Perú, general Joaquín de la Pezuela en el Palacio Miraflores, acreditando sus delegados y fijando una agenda en la cual se exploraba el reconocimiento de las independencias de Argentina, de Chile y del Perú intentando alcanzar un armisticio pacífico. El ciclo negociador se agotó desgastando la capacidad política y militar del General Pezuela quien será removido por el alto mando militar y político imperial, siendo sucedido como Virrey y comandante General por José De La Serna con quien San Martín más adelante, en junio de 1821, desarrolla las negociaciones conocidas como entrevistas en la hacienda de Punchauca.

Cerrado el ciclo negocia-

dor con el rechazo del reconocimiento de las independencias sudamericanas por parte del alto mando imperial español, San Martín enfrenta la prioridad militar asumiendo las negociaciones con el presidente de la Gran Colombia, General Simón Bolívar, en el marco de la ya mencionada entrevista de Guayaquil, a mediados de 1822. El desarrollo de las posiciones de San Martín y de Bolívar en el contexto de esta entrevista, nos indica que ambos jefes mantuvieron coincidencias y diferencias sobre el proceso libertador resolviéndolas sobre la base de la decisión irrevocable de San Martín de separarse del mando militar y político sin perjuicio de asegurar la asistencia militar colombiana al Ejército Multinacional del Perú.

Con posterioridad a la culminación de la entrevista de Guayaquil, se inició un ciclo de reconfiguración del mando con la jefatura de Bolívar de conformidad con los acuerdos alcanzados entre los estados de Perú y Colombia en una transición que se prolongó durante 1822 y 1823.

III. La renuncia al Protectorado. La reconfiguración del mando

La renuncia de San Martín como protector del Perú ante el Congreso de ese país, en septiembre de 1822 debe ser interpretada como decisión estratégica orientada a evitar la dualidad de mando en la fase final de la guerra. A partir de ese momento, el Ejército de los Andes se integró al Ejército Libertador multinacional del Perú.

El mando supremo de la guerra fue asumido por Simón Bolívar, mientras que la conducción militar efectiva recayó en el mariscal Antonio José de

Sucre.

El Ejército de los Andes — incluidos los Granaderos — fueron incorporados a esta estructura unificada, aportando cuadros, experiencia y disciplina, contribuyendo así de manera trascendental en el éxito final de las guerras por la independencia Sudamericana.

IV. Ayacucho y la consumación de la independencia sudamericana

La Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) selló la derrota militar irreversible del poder imperial español en Sudamérica. Aunque el mando táctico correspondió a Sucre, la victoria fue el resultado de un proceso acumulativo iniciado años antes, cuya matriz estratégica fue concebida por San Martín.

Ayacucho no representa una victoria aislada, sino la culminación de una guerra continental cuya arquitectura militar y política había sido previamente establecida.

V. El regreso de 1826: cierre histórico del ciclo emancipador
El 19 de febrero de 1826, los últimos sobrevivientes del Regimiento de Granaderos a Caballo regresaron a Buenos Aires. Eran pocos en número, pero portadores de una significación histórica excepcional: regresaban del último teatro de operaciones de la independencia sudamericana.

Este regreso debe ser comprendido como:

- el cierre material del ciclo sanmartiniano en armas (1812-1824),
- el testimonio humano del costo de la emancipación,
- y la confirmación de la victoria continental.

La recepción discreta que tuvieron en la coyuntura política de la época no disminuye el valor histórico del acontecimiento; por el contrario, subraya la distancia frecuente entre la magnitud de los procesos históricos y las urgencias del presente.

VI. El Bicentenario (1826-2026): sentido de la conmemoración

El Bicentenario del regreso del Regimiento de Granaderos a Caballo no debe limitarse a una evocación ceremonial. Conmemora:

la culminación exitosa de las guerras por la independencia Sudamericana,

la continuidad entre el Ejército de los Andes, el Ejército Expedicionario del Perú y el Ejército Unido vencedor en Ayacucho, y la vigencia del pensamiento estratégico de San Martín como fundamento de la emancipación continental.

Conclusión

La disolución del Regimiento de Granaderos a Caballo dispuesta bajo la presidencia de Rivadavia en 1826 abrió un amplio espacio de autocrítica que culmina en 1880 con el célebre discurso de Domingo Faustino Sarmiento en el acto de repatriación de los restos mortales del Libertador San Martín cuando declara que la gesta emancipadora constituye el acto fundacional de una Nación Argentina soberana. Posteriormente, en 1903, el presidente Julio Argentino Roca dispuso por decreto la reorganización y vigencia del Regimiento. En 1904, el presidente Manuel Quintana lo declaró escolta presidencial, función que se consolidó en 1907 mediante decreto del presidente José Figueroa Alcorta, estableciéndose definitivamente como unidad de seguridad presidencial.

El Bicentenario del regreso del Regimiento de Granaderos a Caballo (1826-2026) invita a reafirmar que la independencia sudamericana fue el resultado de una empresa estratégica, militar y política de largo aliento, cuyo legado permanece como fundamento de nuestra identidad nacional y continental, rindiéndoles en nuestros días el reconocimiento y homenaje de nuestra generación al aporte por ellos realizado.



JOSÉ ANTONIO ARTUSI

ARQUITECTO - DOCENTE

Ovidio Cátulo González Castillo, conocido como Cátulo Castillo, nació el 6 de agosto de 1906 y murió el 19 de octubre de 1975. Sebastián Piana nació el 26 de noviembre de 1903 y murió el 17 de julio de 1994. Los dos llegaron y se fueron de este mundo en Buenos Aires.

Juntos compusieron en 1941 "Tinta roja", tango con letra de Castillo y música de Piana. Fue grabado por vez primera por la orquesta de Aníbal Troilo con la voz de Francisco Fiorentino, para el sello RCA Víctor.

Posteriormente sería interpretado por otras orquestas y cantantes: Rubén Juárez, Susana Rinaldi, Roberto Goyeneche con la orquesta de Aníbal Troilo, Alfredo Zitarrosa, Adriana Varela, Cacho Castaña, Andrés Calamaro, una versión instrumental de Osvaldo Pugliese, etc.

Sebastián Piana explicó de esta manera la génesis: "Es uno de los temas que más se tocan de mis 500 obras. "Tinta roja", originariamente fue un tango instrumental. Como necesitaba dinero para hacerle un regalo a mi señora, voy sólo con la música en mi mente, a ver a un editor amigo. Luego de tocar el tema, le pedí 150 pesos, a cuenta de la futura edición. Mañana te lo traigo listo, le dije, aunque en realidad no tenía nada compuesto. Ese mismo día, por suerte, se me terminó de ocurrir la música. Claro, no tenía que ajustarme a una letra. Al editor le gustó. Me comentó: -Le hace falta letra, ¿por qué no lo ve a Cátulo, a ver si se la hace? Cátulo Castillo, que también era músico, al otro día concluyó la letra: -Sebastián, le puse el nombre de "Tinta roja" -me dijo."

José María Otero señala que "Cátulo Castillo fue más que un poeta. Violinista, jovencísimo director de orquesta que se plantó en Europa con sus músicos, compositor temprano, les puso música a páginas tangueras de su padre, Don José González Castillo: Silbando, Acuarelita del arrabal, Organito de la tarde, Juguete de placer, Aquella cantina de la ribera. Recién a la muerte de su progenitor (hombre de teatro, poeta)

se decidió a ocupar el sitio que le había dejado éste y pasó a ser uno de los más importantes que ha tenido el tango. Su obra en ese sentido habla por sí sola. La intensidad de su escritura estuvo en ebullición continua. Siempre."

Y con relación a Piana Otero nos dice que era "enorme compositor, pianista, director, amigo del barrio, fue colaborador de su padre (Cátulo y Piana le pusieron música a Silbando). Y en 1941 pergeñaron este tango que muestra el derroche de sabiduría estilística de ambos. Tinta roja, grabado de inmediato por la orquesta de Pichuco, con la impagable voz de Fiorentino, se convirtió en un éxito inmediato. Y perdurable".

A propósito de la letra Manuel Adet sostuvo que "un poema se construye con detalles. No es una explicación y muchas veces lo más importante es lo que se sugiere, aquello que se insinúa sin necesidad de más palabras. Las penas son negras, el fondín es gris y las referencias a la sangría y el carmín. El juego de colores es deliberado y discreto, como también es discreta y, si se quiere, pudorosa, la nostalgia, el recuerdo de ese tiempo que se fue para siempre y, como

en los sueños, sólo recordamos objetos, colores que, por supuesto, están cargados de sentidos, de significados. El estribillo merece una especial atención: "¿Dónde estará mi arrabal? / ¿Quién se llevó mi niñez? / ¿En qué rincón luna mía/ volcás como entonces tu clara alegría? / Veredas que yo pisé/ malevos que ya no son/ bajo tu cielo de raso/ trastrocha un pedazo de mi corazón". Las tres primeras preguntas son las que desvelan a los poetas, a los filósofos y a los hombres de todos los tiempos. Castillo las repite, pero con tono de tango: el pasado es el arrabal, la memoria es la niñez y el rincón tiene el tono de la luna y su limpia alegría. La mención a la vereda, a los malevos, al propio arrabal es una constante de nuestros grandes poetas, desde Homero Manzi a Jorge Luis Borges. Como todo creador, Cátulo Castillo posee sus obsesiones y la búsqueda de las palabras exactas que la expresen".

Yoli Fidanza comenta que "Cátulo Castillo pone en boca del protagonista de su tango, todo el dolor de la añoranza, todas las preguntas comunes al hombre, la infancia perdida,

los sueños, la identidad que un barrio presta... Es angustia el tiempo dónde quedó atrapada la inocencia, es angustia existencial y es búsqueda del sentido de la vida".

Oscar del Priore destaca la complejidad de la línea melódica de la música de Piana: "no es una simple sucesión de notas; es una arquitectura de tensiones. Piana utiliza intervalos que no eran comunes en el tango de la década del 20. La melodía sube y baja con una amplitud que exige al cantor una técnica casi de ópera, pero con el sentimiento del arrabal."

Las versiones entonadas por Fiorentino y por Goyeneche son las más conocidas y probablemente las que más reverencian los tangueros. Y las de Alfredo Zitarrosa y Andrés Calamaro tienen quizás la virtud de haber acercado "Tinta roja" a otras generaciones y a otros públicos.

La música de Piana y la letra de Castillos son lo suficientemente sólidas y flexibles como para soportar la elegancia clásica de Fiorentino, la contundencia expresiva de Goyeneche, la austeridad milonguera de Zitarrosa y la hibridez moderna de Calamaro. Pocos tangos admiten tantas lecturas sin des-

"TINTA ROJA"

TINTA ROJA

PIANA Y CASTILLO



Bandoneón
Tango

A E

PA - RE - DÓN TIN - TA RO - JA, EN EL GRIS DEL A - YER

A

TU, E - MO - CIÓN DE LA - DRI - LLO FE - LIZ SO - BRE MI CA - LLE -

E D C#m Bm A

JÓN CON UN BO - RRÓN PIN - TÓ LA. ES - OUI - NA

Arr: GRACIELA LABAT 2016

virtuarse, Por eso "Tinta roja" no envejece: se deja volver a interpretar una y otra vez.

Sin los versos de Cátulo Castillo "Tinta roja" seguiría siendo un tango memorable. Y sin los acordes de Sebastián Piana sería un poema digno de figurar en la antología de la mejor poesía argentina del siglo XX. Pero juntas, letra y música son otra cosa, y llevaron al tango a una profundidad expresiva pocas veces lograda.

Paredón, tinta roja en el gris del ayer

Tu emoción de ladrillo, feliz
Sobre mi callejón, con un
borrón
Pintó la esquina
Y el botón que
En el ancho de la noche
Puso el filo de la ronda
Como un broche
Y aquel buzón carmín y aquel
fondín

Donde lloraba el tano
Un rubio amor lejano
Que mojaba con bon vin
¿Dónde estará mi arrabal?
¿Quién se robó mi niñez?
¿En qué rincón, luna mía
Volcás, como entonces
Tu clara alegría?
Veredas que yo pisé
Malevos que ya no son
Bajo tu cielo de raso
Trastrocha un pedazo
De mi corazón
Paredón, tinta roja en el gris
del ayer
Borbotón de mi sangre infeliz
Que vertí en el malvón
De aquel balcón que la
escondía
Yo no sé
Si fue negro de mis penas
O fue rojo de tus venas
Mi sangría
Porque llegó y se fue tras el
carmín
Y el gris fondín lejano
Donde lloraba el tano
Sus nostalgias de bon vin.

Fuentes:

Adet, Manuel. "Tinta roja." El Litoral. 2014. <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/09/13/escenarios/sociedad/SOCI-04.html>.

Del Priore, Oscar, and Irene Amuchástegui. Cien tangos fundamentales. Buenos Aires: Aguilar, 1998.

Otero, José María. "Tinta roja." Tangos al bardo. Julio 24, 2020. <https://tangosalbardo.blogspot.com/2020/07/tinta-roja.html>.



JUAN MARTÍN GARAY

CONCEJAL

La reforma laboral no avanza solo por sus artículos, sino por el lenguaje que la legitima. Antes de discutirse en el Congreso, se impone en el sentido común, redefiniendo qué entendemos por derechos, pérdidas y progreso.

La reforma como escena central
La reforma laboral volvió a ocupar el centro del debate público. Se la presenta como inevitable, técnica, casi natural. Una corrección necesaria para un sistema que "ya no funciona". Sin embargo, antes de entrar en el detalle jurídico o económico, conviene detenerse en algo previo: el modo en que se la narra. Porque ninguna reforma que altera derechos se vuelve posible sin una cuidadosa construcción de sentido que la preceda.

Lo decisivo no es solo qué cambia la ley, sino cómo la sociedad es inducida a percibir ese cambio.

El relato que prepara el terreno
Toda reforma profunda necesita un marco discursivo que la sostenga. En este caso, el discurso oficial evita cuidadosamente la palabra "pérdida" y la reemplaza por "libertad". La protección laboral pasa a ser un obstáculo; la regulación, una traba; la estabilidad, un privilegio injustificado. Así, lo que podría percibirse como un retroceso se presenta como una

CUANDO LAS PALABRAS REFORMAN MÁS QUE LAS LEYES



modernización.

Esta no es una improvisación: es una concepción precisa de la comunicación política. Quien define el marco desde el cual se discute, condiciona el resultado del debate.

Cambiar las palabras para cambiar la realidad

Esta lógica ha sido sistematizada por consultores como Frank Luntz, especialista en opinión pública y asesor de grandes intereses económicos en Estados Unidos. Su aporte central no fue diseñar políticas, sino enseñar a nombrarlas. En su enfoque, los hechos importan menos que el lenguaje que los envuelve.

Aplicado a la reforma laboral, el método es transparente: no se quita un derecho, se amplía una opción; no se abarata el despido,

se dinamiza el empleo. El conflicto se neutraliza en el plano semántico antes de expresarse en el plano social.

El trabajador frente a un espejo distorsionado

Uno de los efectos más profundos de este encuadre es la fragmentación del mundo del trabajo. El trabajador con derechos aparece como responsable indirecto de la exclusión de otros. El derecho de unos se transforma en el problema de muchos. Así, la reforma deja de enfrentar al trabajo con el poder económico y pasa a enfrentar a trabajadores entre sí.

La norma no solo modifica condiciones laborales: redefine identidades, culpas y percepciones.

El antagonista funcional
Para que la reforma avance sin

resistencia masiva, el discurso necesita un blanco claro. Allí emerge el sindicalismo como antagonista privilegiado. Presentado como corrupto, anacrónico o corporativo, se debilita su función histórica de defensa colectiva. De este modo, cuando la reforma reduce derechos, no se vive como una pérdida del trabajador, sino como una derrota de un actor previamente desacreditado.

El rechazo se canaliza, se ordena y se vuelve políticamente funcional.

Mucho más que una ley
La reforma laboral impulsada por Javier Milei y su fuerza política, La Libertad Avanza, no busca solo modificar un marco normativo. Aspira a instalar un nuevo sentido común donde la protección laboral resulte sospechosa y la precariedad sea presentada como oportunidad.

No estamos ante una discusión técnica. Estamos ante una disputa cultural de largo alcance.

Volver a nombrar para volver a debatir

Señalar esta operación no es un ejercicio académico ni retórico. Es un acto político. Llamar a las cosas por su nombre permite correr el velo que transforma una pérdida en promesa. La reforma laboral debe discutirse por lo que es y por lo que produce, no por el relato que la vuelve aceptable.

Nombrar con claridad es el primer gesto de recuperación democrática del debate.

Una reflexión hacia adelante
La esperanza no reside en negar el conflicto, sino en comprenderlo. La historia demuestra que ningún marco discursivo es definitivo. Cuando una sociedad recupera la capacidad de analizar críticamente las palabras que la interpelan, vuelve a ser protagonista de su propio destino.

Iluminar el lenguaje que rodea a la reforma laboral es el primer paso para discutirla de verdad. Porque solo cuando entendemos cómo se construye el sentido, podemos decidir conscientemente si ese camino conduce al futuro o si, en nombre del progreso, estamos aceptando retroceder.

CASINOS

DE ENTRE RIOS

DE COSTA A COSTA

► CINE

“Parque Lezama”, los valores del pasado

Luis Brandoni y Eduardo Blanco hacen valer la química obtenida en más de 1.300 funciones de la obra de origen en teatro. La adaptación de Juan José Campanella llegará a Netflix en marzo.



El dúo busca validar la hipótesis de que la veteranía trae cierta superioridad moral.

Siete años después de su último largometraje, “El cuento de las comadreja”, el realizador y guionista Juan José Campanella vuelve a sentarse en la silla plegable para timonear los destinos de la adaptación a la pantalla grande de una obra teatral que conoce al pie de la letra. Se trata de “Parque Lezama”, de cuya puesta en escena se encargó durante más de una década el responsable de “El mismo amor, la misma lluvia” (1999), “El hijo de la novia” (2001), “Luna de Avellaneda” (2004) y la oscarizada “El secreto de sus ojos” (2009).

Mal no le ha ido, con más de 1.300 funciones tanto en la Argentina como en España, y a las que asistieron cerca de 600.000 espectadores, de su versión de “I’m Not Rappaport”, creada en 1985 por Herb

Gardner. Ese fenómeno teatral, sostenido por el talento de sus protagonistas y un humor atravesado por la melancolía que es toda una marca del director, buscará ahora replicar su impacto en las salas nacionales, donde tendrá un breve paso antes de su lanzamiento internacional en la plataforma Netflix, pautado para el primer viernes de marzo.

El comunista y el conformista

Que “Parque Lezama” sea originalmente una obra enciende de inmediato algunas luces de alerta ante lo que podría ser un

nuevo caso de teatro travestido de cine, con personajes que hablan más de lo que actúan, escenas apoyadas exclusivamente en el intercambio verbal y una puesta en escena estática. Sin embargo, Campanella elude esa posibilidad con oficio y sensibilidad, abriendo el relato hacia los espacios del parque del barrio de San Telmo y aprovechando el otoño porteño como un marco expresivo por el que la luz tamizada por las hojas construye una atmósfera que dota al entorno de vida propia. El parque no es un decorado sino un organismo que respira, observa y acompaña el horizonte

emocional de una historia que, en otras manos, podría haber quedado confinada a replicar las postas narrativas desplegadas sobre el escenario.

Es allí donde coinciden un militante comunista de larga data (Luis Brandoni), un tipo verborrágico, orgulloso de su pasado y siempre dispuesto a polemizar, y un hombre más bien conformista (Eduardo Blanco), empleado de vida gris que arrastra varias frustraciones silenciosas acumuladas durante su vida. Desde un banco comparten largas charlas donde el humor coquetea con la emoción, se permiten ironizar sobre la política, el paso del tiempo y las promesas incumplidas del país y enfrentan dilemas personales, familiares y sociales.

La química entre Brandoni y Blanco, lubricada durante más de diez años compartiendo tablas, sostiene este esquema dramático y permite que las discusiones nunca pierdan su costado humano. Entre anécdotas exageradas y reproches domésticos, ambos personajes van dejando entrever sus miedos más profundos, con la soledad, la sensación de irrelevancia y el temor a convertirse

en una carga para los demás a la cabeza.

La vigencia del pasado

Campanella mantiene una mirada según la cual la veteranía conlleva una forma de nobleza, casi de superioridad moral. En su universo, la experiencia es sinónimo de integridad y las ideas modernas suelen esconder peligros o atajos poco éticos, como demuestra el personaje de Agustín Aristarán, cabeza visible del consorcio del edificio donde trabaja Blanco. Representante de un pragmatismo siempre contemporáneo y una de las figuras que desfilan ante la dupla central, él funciona como contrapunto generacional y moral frente a los protagonistas, igual que lo hará una jovencita, un dealer y la hija del personaje de Brandoni.

Con todos ellos, el universo creativo de Campanella busca validar las mismas hipótesis que en sus películas más famosas: que el pasado, incluso con todas sus contradicciones, todavía guarda una reserva de valores que el presente parece haber dilapidado.

► SERIES

Los fans odian el final de “Stranger Things”

El cierre de la serie de ciencia ficción de cinco temporadas y 42 capítulos fue tan decepcionante que su reparto sigue teniendo que negar que haya un episodio final secreto próximo. Sin embargo, es posible que no haya decepcionado: la serie terminó perfectamente. Y eso fue cuando muchos dejaron de verla después de la primera temporada.

Probablemente hubiera sido mejor que todas las series recientes durasen una sola temporada.

“Stranger Things” tuvo un arco perfecto de ocho episodios: un niño pequeño desapareció en una dimensión paralela infernal y su madre (¡que era Winona Ryder!) luchó con uñas y dientes para traerlo de vuelta. Los creadores de la serie, los hermanos Duffer,

aparentemente lo sabían, ya que originalmente presentaron la serie como una antología con un elenco diferente de personajes cada temporada. Netflix, naturalmente, dijo que no; al fin y al cabo, se necesita una franquicia con caras conocidas si se quiere vender el merchandising de Stranger Things. Y así, al final, la serie se alargó demasiado y se despojó de todo lo que la hacía innovadora y original. Por lo que se sabe, Ryder no tenía nada que hacer.

Algunas series que deberían haber sido de una sola vez incluyen: “Industry” (HBO), “Fleabag” (Amazon). “Los Simpson” deberían tener 12; “Mad Men”, siete; “Buffy”, cinco.

El problema ha surgido debido a un ecosistema mediático poco fiable e impredecible. Se están re-

cortando comisiones, se recortan presupuestos, se evitan riesgos. Hay más competencia que nunca, y los showrunners (híbridos entre un gestor, un publicista y un director financiero) no tienen ni idea de si sus programas serán renovados.

Propiedad intelectual

Este entorno anima a algunos creativos a aportar todo en la primera temporada de su película, creando algo original, compacto y autocontenido. Christopher C. Rogers, cocreador del drama tecnológico “Alto y prende fuego”, casi lo ha admitido: “Cuando intentas alargar la historia, el público lo nota. No saber si habría un mañana metafórico realmente nos salvó de caer en ese error”,

dijo en 2017. En el caso de esta serie, al final todo esto salió bien: la cuarta y última temporada de la serie se considera la mejor. Pero esto no siempre puede ser así. “Vivimos en un mundo de propiedad intelectual, donde lo más seguro es reiniciar algo que tenga audiencia”, dijo el año pasado Vince Gilligan, creador de “Breaking Bad”. Mientras tanto, el también aclamado escritor David Simon (“The Wire”) se ha quejado de que “no puede hacer nada ahora” porque “nunca escribiré nada que vaya a ser una franquicia”. La obsesión de los medios con la propiedad intelectual significa que, una vez que algo tiene éxito, no se le permite morir. Las series deben extenderse para obtener el máximo beneficio, independientemente de lo que sea mejor para

contar historias.

“Nadie quiere esto”, no necesitaba una segunda temporada, está claro. Mientras tanto, las cuatro temporadas de “Succession” fueron exitosas, con una gran narrativa y fenomenal realización. Pero es una excepción.

“Stranger Things” no solo impulsa una lucrativa parafernalia de productos alusivos: también ha sido adaptada a una obra de teatro de Broadway y pronto tendrá un spin-off animado, es decir una historia que se desprende de la obra original.

En este entorno, ¿es de extrañar que las series que resultan exitosas inauguren una saga interminable? No importa que el misterio central sobre el asesinato en que se basa un film se haya resuelto: ¡hay dinero que ganar!

FUNEBRES

DR. RODOLFO VIRGINIO ROJO - Q.E.P.D.

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, participa con profundo pesar el fallecimiento del Dr. Rodolfo Virginio Rojo quien fuera Juez de Paz de la ciudad de Gualaguaychú, habiendo ocupado cargos interinos en la magistratura como Juez de Primera Instancia en la ciudad de Nogoyá y Vocal de Cámara en la ciudad de Concepción del Uruguay, acompañando a sus familiares y amigos en tan doloroso momento.

JOSÉ "PEPE" GARRO - Q.E.P.D.

El Consejo de Administración y la comunidad de Río Uruguay Seguros participa con profundo dolor el fallecimiento, acompañando a su familia ante tan irremediable pérdida.

LORENZO EUGENIO

VOUILLOUD Q.E.P.D

Falleció en C. del Uruguay el 15 de Febrero del 2026.C.A.S.R.B.P Su Esposa: María del Carmen Sánchez. Sus hijos: Marisa, Darío, Gustavo y Miriam. Hijos políticos: Carina, Mariela y Gabriel. Nietos, Bisnietos y demás familiares participan de su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados el 15 de Febrero del 2026 en el Cementerio de C. del Uruguay.

Casa de Duelo: Lacava 328 Servicio Cochería Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

JORGE ROBERTO FONTANA - Q.E.P.D

Falleció en Ciudad el día 17 febrero de 2026.

SUS HIJOS, HIJOS POLITICOS Y NIETAS y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos serán inhumados hoy miércoles a las 11,00 horas en el Cemen-

terio Local, partiendo el cortejo fúnebre de sala a las 10,45 horas.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086. Concepción del Uruguay, Entre Ríos. -

JUSTO RUFINO CONDE Q.E.P.D

Falleció en C. del Uruguay el día 18 de febrero del 2026.

Su Esposa, Hijos, Nietos y demás familiares participan con profundo dolor su fallecimiento.

Sus restos fueron inhumados el 18 de Febreo del 2026 en el Cementerio Parque.

Casa de Duelo: Bº El Turf Manzana A casa 5 Servicio Cochería Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

HORÓSCOPO

♈aries

Despreocúpese, ya que será un día donde tendrá la mente relajada y con deseos de conocer nuevos rumbos para su vida. Anímese a lo desconocido.

♉tauro

Entienda que con su vitalidad y pasión logrará llevar a buen termino los proyectos que muchos de su entorno creían irrealizables. Avance sin miedo.

♊gémis

No dude en agasajar a los que aprecia cuando lo sienta. Recuerde que su hospitalidad lo convierte siempre en un gran anfitrión en su entorno.

♋cáncer

No le tema al esfuerzo y sea más persistente cuando quiere algo. Tenga presente que los logros suelen tardar y requieren de constancia en el tiempo.

♌leo

Momento para reconsiderarse muchos aspectos de su vida que lo atormentan. No postergue por más tiempo una decisión que determinará su futuro cercano.

♍virgo

Gracias a la presencia lunar, podrá terminar todo lo que se propuso, Sepa que toda su energía vital se desplegará en todas las actividades que tenga.

♎acuario

Sepa que será el momento justo para que apueste al crecimiento con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro, ya que tendrá todo a su favor.

♏escorpio

Hoy se despertará con más valentía que la habitual. Expresé las ideas con franqueza, pero deberá cuidarse de no herir los sentimientos ajenos.

♐sagitario

Prepárese, ya que obtendrá una excelente jornada para cualquier proyecto que quiera poner en practica, en especial si se trata de su vida personal.

♑capricornio

Hoy será una jornada donde podrá exponer su vitalidad e inteligencia. Ponga en marcha todos los proyectos postergados y en poco tiempo tendrá ganancias.

♒Acuario

Sepa que será el momento justo para que apueste al crecimiento con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro, ya que tendrá todo a su favor.

♓piscis

Seguramente la comunicación con los demás será casi imposible en este día. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas y todo mejorará.

ENTE AUTÁRQUICO PUERTO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Primer llamado abierto a presentación de Proyectos de Inversión

OBJETO: Desarrollo de proyectos integrales de inversión pública, privada y/o mixta, con fines turísticos, recreativos y gastronómicos, a desarrollarse en el predio público portuario que administra el EAPCU sito en: Edificio de la Vieja Aduana (cuenta con dos niveles, con acceso desde Avda. Almirante Brown y el nivel superior desde Avda. Spiro, superficie cubierta por planta de 120,00 m2 y dos balcones semicubiertos de 8,00 m2 c/u); Puente Paseo (ubicado sobre Avda. Almirante Brown, incluye además los dos (2) sanitarios existentes a ambos lados de los ingresos al puente con acceso desde Avda. Spiro) y Muelle 1 (sobre el Riacho Itapé, en el extremo Norte del Puente Paseo).

PLAZO DEL LLAMADO: Las propuestas se recepcionarán hasta las 12:00 Hs. del día 30 de marzo de 2026 en la sede del Ente Autárquico Puerto de Concepción del Uruguay, sito en Avenida Paysandú N° 274 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

ENTREGA DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En sede del Ente Autárquico Puerto de Concepción del Uruguay, sito en Avenida Paysandú N° 274 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en días hábiles, horario de 8:00 a 13:00 Hs. También se encuentran disponibles para su descarga en la página web: www.puertocdelu.com.ar

CONSULTAS: Los interesados en realizar consultas o adquirir conocimiento específico, deberán dirigirse a las oficinas del EAPCU, previa cita al correo oficial inversiones@puertocdelu.com.ar o al teléfono 03442-422191 y hasta diez (10) días antes de cerrar el período de llamado.

Concepción del Uruguay, 20 de febrero de 2026.

NUESTRA DIRECCIÓN

lacalle.com.ar

Nueva pagina WEB
la misma calidad informativa



JUAN CARLOS CAUFERO

Diarios y Revistas
Reparto a domicilio

pedime tu INFOAUTO AL

3442 644025

juancarloscaufero@gmail.com

► EN PRIMERA PERSONA – LUCIANA CHIAPPELLA

“Mi camino en este deporte recién empieza y tengo mucho por crecer”

Por Manuel Iconicoff

Nos metemos en el mundo del levantamiento olímpico de pesas de la mano de la joven deportista uruguayense, reciente ganadora de la terna de su disciplina en la Fiesta del Deporte 2025. Estudio, trabajo y alto rendimiento conviven en una rutina marcada por el esfuerzo, la constancia y la fortaleza mental.

El levantamiento olímpico de pesas es una disciplina que exige mucho más que fuerza. Técnica, coordinación y máxima concentración se combinan en segundos decisivos sobre el tablado. Detrás de cada intento hay horas de entrenamiento invisible, planificación y sacrificio.

En ese universo de barras, discos y superación personal anda Luciana Chiappella, atleta de nuestra ciudad que con solamente 22 años viene construyendo un camino sostenido en el ámbito nacional y que ya proyecta metas internacionales. Su 2025 fue consagradorio: además de destacarse en los torneos nacionales y en los Juegos Argentinos de Alto Rendimiento, recibió el reconocimiento mayor a nivel local al ganar la terna de levantamiento de pesas en la Fiesta del Deporte 2025, un premio que simboliza años de compromiso con la disciplina.

Estudiante del último año del Profesorado Universitario de Educación Física y trabajadora del gimnasio Zeta Team, su vida gira en torno al deporte. En diálogo con LA CALLE,



Luciana nos abrió las puertas de su historia y nos permite conocer desde adentro cómo se construye una atleta de alto rendimiento.

- ¿Por qué levantamiento de pesas? ¿Cómo y por qué comenzaste?

Mi historia en el levantamiento empezó cuando tenía 15 años. Entrenaba en otro gimnasio y mi profe de ese momento practicaba levantamiento. Un día me vio hacer sentadillas con 100 kilos y ahí descubrió un potencial que ni yo sabía que tenía. Me invitó a probar. Mis papás tenían sus dudas, pero nunca me lo negaron. Terminé la escuela secundaria un viernes de diciembre de 2019 y el lunes siguiente ya estaba levantándome temprano y yendo en bici a entrenar. Así

empezó todo. Cuando llegó la pandemia y los gimnasios cerraron, no dejé de entrenar. Practicaba la técnica en mi casa con un palito y con inventos que armaba para simular una barra. No era lo ideal, pero me mantuvo en movimiento y conectada con el deporte.

- Contanos un poco cuál es tu actualidad y cómo te ha ido en los diferentes torneos

-Mi primer Nacional fue en 2021 en Buenos Aires, donde salí campeona nacional Sub-17 en la categoría hasta 71 kg. En 2022 competí en San Luis y fui subcampeona. En 2023, nuevamente en Buenos Aires, volví a ser subcampeona. En 2024, en Bariloche, también salí subcampeona. En 2025, en Buenos Aires, obtuve medalla de bronce en arranque con 86 kg, medalla de plata en envión con 110 kg y medalla de bronce en el total olímpico con 196 kg.

45 años en movimiento!



GRACIAS A QUIENES SOÑARON EL CAMINO,
A QUIENES LO RECORREN CADA DÍA,
Y A QUIENES CONFÍAN EN NOSOTROS VIAJE TRAS VIAJE.
FUNDADORES, EQUIPO Y CLIENTES:
ESTA HISTORIA ES DE USTEDES.

vamos por más!



Ese mismo año, en septiembre, me consagré campeona en la primera edición de los Juegos Argentinos de Alto Rendimiento, realizados en Rosario.

-¿Qué te generó haber ganado la terna en la Fiesta del Deporte 2025?

-La terna de premiación de 2025 significó muchísimo para mí y para los otros dos atletas nominados. Más allá del resultado, fue un reconocimiento al deporte, a lo que hacemos y a lo que representa. Haberla ganado fue una confirmación del esfuerzo, del compromiso y de la constancia.

Siempre digo que los resultados llegan según cómo es el proceso, y 2025, en mis seis años dentro del levantamiento, fue el mejor año de todos. Y todavía queda mucho por delante.

-¿Cómo es tu rutina, tu día a día? ¿Tenés un equipo que te acompaña?

-Mi día a día se basa en entrenar, estudiar y trabajar. También valoro mucho compartir tiempo con mi familia, que es un sostén fundamental. Estoy acompañada por un equipo interdisciplinario que me ayuda a mejorar

mi rendimiento: nutricionista, kinesiólogo, psicólogo y suplementación deportiva. Cuando se acercan las competencias, trato de descansar un poco más, reducir la carga laboral y, en lo posible, la académica. También ajusto la alimentación y los suplementos que me aporta Rutina 649.

-¿Qué objetivos te ponés para este año?

-Este año arranqué la pretemporada con un objetivo claro: seguir mejorando, tanto en los kilos que levanto como en el aspecto psicológico, que es clave para competir con confianza y estabilidad. Sé que todavía tengo mucho por crecer y que mi camino en este deporte recién empieza. Mi sueño es competir a nivel internacional. Uno de mis objetivos para este año es clasificar y competir en los Juegos Odesur que se hacen en Rosario.

-¿Qué se te pasa por la mente al momento de levantar en una competencia? En qué te centrás?

-En el momento de competir, entro en un estado de concentración total conmigo misma y con lo que estoy por hacer. Uso un método de respiración para calmar los nervios y, cuando subo al tablado principal, me aliento a mí misma y ejecuto el movimiento de la mejor manera posible.

- Al momento de competir ¿Sos de mirar o estudiar a tus

rivales o colegas?

-En cuanto a las rivales, siempre trato de enfocarme en mí, en mi trabajo y en mis kilos, aunque obviamente tengo en cuenta lo que levantan ellas. La técnica se mejora día a día; siempre hay algo para corregir. En el gimnasio tenemos las puertas abiertas para todos los que quieran iniciarse en el levantamiento de pesas, pero depende mucho de cada uno, porque es un deporte que exige constancia y continuidad.

-¿Cómo ves el nivel en la

región? ¿Podés seguir entrenando en la ciudad o crees que en un futuro deberías perfeccionarte en otra ciudad?

-En Entre Ríos, el nivel de los atletas es muy alto: la mayoría ha conseguido podios nacionales. Somos pocos comparados con otras provincias, pero el nivel es fuerte. En el lugar donde entreno puedo seguir creciendo como deportista, pero si aparece la posibilidad de irme a entrenar a otro lado para mejorar aún más, estoy decidida a hacerlo. Todo lo que sea por mi bien y por mi progreso, lo voy a aprovechar.



▶ BÁSQUET - LIGA FEMENINA

Independiente estuvo más claro y venció a Rocamora

Independiente de Neuquén derrotó en la noche del viernes 81-68 a Tomás de Rocamora por una nueva fecha en la Conferencia Sur de la Liga Femenina de Básquetbol. El elenco visitante tuvo mejores pasajes en el segundo tiempo y se llevó el festejo. Las Rojas volverán a jugar el miércoles y visitarán a Deportivo Berazategui.

Ante un rival que venía dulce Rocamora mostró buenas cosas en el primer cuarto. Fue adelante en el tablero con triples de Schunk y Pidone hasta que empezaron a entrar en escena Ibarra de la Vega y Torres; el trámite se emparejó, y fueron palo y palo hasta un cierre 22-20.

González alejó al local por cinco en el inicio del segundo cuarto, con un triple, pero Ibarra siguió pesando en la pintura y nuevamente quedaron muy parejos. Así fue hasta el 36-36, ahí Rocamora



perdió puntería y por más que Sabrina Scévola intentó corregir con un tiempo muerto no pudo hacerlo y la visita se marchó adelante 36-46.

Independiente se alejó por 12

cuando volvieron a jugar pero bastaron un par de triples de Chiappella y Battioni para que Rocamora se meta otra vez en partido (49-54). Fueron buenos pasajes de las Rojas que

desde el faro de Paula Santini siguieron para adelante y quedaron a una posesión antes del cuarto decisivo (57-59).

Rocamora se puso a uno (60-61) pero el quiebre se dio

cuando se encendió Laila Raviolo, quien había pasado inadvertida en el primer tiempo y hasta ahí llevaba 7 puntos. Dos triples en fila de ella noquearon a un Rocamora que no se pudo recuperar. Y de ahí en más su repertorio siguió en alza para que Independiente selle el triunfo.

Martina Torres fue la figura del juego con 16 puntos, 14 rebotes y 5 asistencias mientras que Julieta Ibarra de la Vega se destacó con 18 unidades y 15 tableros. Laila Raviolo, por su lado, fue goleadora con 21 puntos.

En Rocamora, donde no pudo estar Nerea Schmidt por lesión, Martina Schunk fue la mejor con un doble doble de 14 puntos y 17 rebotes. La acompañó muy bien Nati Battioni con 10 y 6, respectivamente, en tanto que Paula Santini aportó 12 puntos, 6 tableros y 3 pases gol.

▶ FÚTBOL MASCULINO

Tiempo de revanchas en las Copas

Almagro y Parque Sur buscan las semifinales de la Copa Entre Ríos, mientras que Engranaje y Lanús quiere meterse en los cuartos de final de la Copa Federación

Este fin de semana se llevan a cabo los encuentros revanchas correspondientes a los cuartos de final de la Copa Entre Ríos y los octavos de final de la Copa Federación. En la Copa Entre Ríos la atención estará puesta en lo que puedan hacer los equipos uruguayenses para seguir en competencia y meterse en semifinales.

A las 19:00 hs Almagro visita al Club Social y Deportivo San José con el arbitraje de Diego Antonietti, de la Liga de Concordia. El "Taita"



viaja con la ventaja del 1 a 0 obtenida en la ida. El elenco de Roberto Demus buscará hacer un planteo inteligente ante la necesidad del local de revertir la serie.

En contrapartida, Parque Sur llega en desventaja a la revancha. Cayó por 3 a 1 ante Juventud de Urdinarrain y está obligado a ganar como visitante para torcer la historia y avanzar a semifinales. El encuentro se jugará a las 20:30 hs en cancha de Juventud y

tendrá como árbitro a Brian Godoy, de Victoria.

En el segmento de la Copa Federación estarán Engranaje y Lanús jugando las revanchas de los octavos de final. Al cierre de esta edición jugaba Engranaje como local ante Don Bosco de Paraná. El "Mecánico" se trajo un gran triunfo por 2 a 0 de la capital provincial el fin de semana pasado.

Por su parte, Lanús juega a las 20:00 hs ante América de Federación en cancha de María Au-

xiliadora. En la ida fue empate 2 a 2 por lo que el Granate buscará sellar la clasificación en nuestra ciudad. Este partido tendrá a Brian Paez, de Gualegachú, como árbitro principal.

Programación

Copa Entre Ríos

Jugaban ayer.
Cancha de Cultural Cultural (Crespo) (1) - La Florida (Chajarí) (1)
Cancha de Independiente Independiente (VdR) (1) - Camba Cuá (Santa Elena) (1)

Programación para hoy

19:00 hs. Cancha de Deportivo San José
Deportivo San José (0) - Almagro (CdU) (1)
20:30 hs. Cancha de Juventud Urdinarrain
Juventud Urdinarrain (3) - Parque Sur (CdU) (1).

Copa Federación

Jugaban ayer
Engranaje (CdU) (2) - Don Bosco (Paraná) (0)
Deportivo Urdinarrain (2) - Iro de Mayo (Chajarí) (3)

Programación para hoy

18:00 hs. Cancha de Defensores de Nébel
Defensores de Nebel (Concordia) (4) - Arsenal (Viale) (0)
18:00 hs. Cancha de Peñarol Peñarol (Paraná) (1) - Libertad (Concordia) (6)
17:00 hs. Cancha de 25 de Mayo
Newell's (Victoria) (0) - Sarmiento (Crespo) (3)
20:00 hs. Cancha de María Auxiliadora
Lanús (CdU) (2) - América (Federación) (2)
21:00 hs. Cancha de El Porvenir
El Porvenir (Santa Anita) (1) - Caballú (La Paz) (3)

► LIGA PROFESIONAL

River busca un punto de inflexión ante Vélez

El "Millonario" se presenta en Liniers con algunos regresos importantes para un duelo clave en el Torneo Apertura

River Plate afrontará este domingo una parada de riesgo ante Vélez Sarsfield en el estadio José Amalfitani, en un cruce que puede marcar el rumbo de su participación en el Torneo Apertura 2026. El conjunto de Núñez contará con una novedad de peso: el regreso de Franco Armani al arco, luego de superar una lesión muscular que lo mantuvo al margen en las últimas presentaciones.

El encuentro, correspondiente a la sexta fecha, se disputará desde las 19.15 con arbitraje de Darío Herrera y la asistencia de Germán Delfino en el VAR. El partido será televisado por ESPN Premium y llega en un contexto dispar para ambos equipos: mientras Vélez lidera la Zona A, River busca recuperarse tras dos derrotas consecutivas en el certamen local.

Armani, campeón del mundo con la Selección argentina, recibió el alta médica y se perfila para retomar la titularidad en lugar de Santiago Beltrán. El cuerpo técnico lo considera



plenamente recuperado del desgarro y de las molestias posteriores en el tendón, lo que significa una inyección de jerarquía y liderazgo para la última línea del equipo dirigido por Marcelo Gallardo.

Además del retorno del arquero, River recuperará a Marcos Acuña, quien volvería al once inicial luego de perderse el último compromiso por un cuadro febril. En ataque, Sebastián Driussi reaparecerá entre los convocados y, en principio, aguardaría su oportunidad desde el banco de suplentes, lo que amplía las alternativas ofensivas del "Millonario".

Del lado del "Fortín", el entrenador Guillermo Barros Schelotto todavía no confirmó si Braian Romero será titular tras recuperarse de una lesión muscular, y además, el técnico anticipó un partido abierto y de ritmo alto ante un rival acostumbrado a

jugar instancias decisivas.

Por su parte, el conjunto de Liniers viene de empatar 1-1 con Defensa y Justicia en Florencio Varela. Aun así, sigue liderando la Zona A con once unidades.

Probables formaciones:

Vélez: Álvaro Montero; Joaquín García, Emanuel Mammanna, Lisandro Magallán, Elías Gómez; Tobias Andrada, Claudio Baeza; Matías Pellegrini, Diego Valdés, Manuel Lanzini; Florián Monzón o Braian Romero. DT: Guillermo Barros Schelotto. __IP__

River: Franco Armani o Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Aníbal Moreno, Fausto Vera, Tomás Galván; Juan Fernando Quintero; Maxi Salas y Sebastián Driussi o Agustín Ruberto. DT: Marcelo Gallardo.

► RECIBE A ESTUDIANTES (RC)

San Lorenzo con la necesidad de volver a la victoria



San Lorenzo recibe a Estudiantes de Río Cuarto este domingo desde las 17 en el Estadio Pedro Bidegain, por la sexta fecha del Torneo Apertura 2026.

El encuentro contará con el arbitraje de Sebastián Martínez, secundado en el VAR por Diego Ceballos y tendrá la transmisión en vivo de ESPN Premium para toda Argentina.

El cruce presenta realidades opuestas. El conjunto azulgrana busca acercarse a los primeros puestos de la Zona A tras una serie irregular de resultados, mientras que el equipo cordobés aún no logró triunfos desde su ascenso y necesita sumar para salir del fondo de la Zona B.

San Lorenzo llega tras empatar 0 a 0 ante Unión y luego de la caída en el clásico frente a Huracán por 1 a 0. El equipo dirigido por Damían Ayude ocupa el noveno lugar y necesita volver a ganar para mantenerse en

la pelea.

Del otro lado, Estudiantes de Río Cuarto, conducido por Iván Delfino, acumula un empate y cuatro derrotas, incluida la goleada sufrida ante Atlético Tucumán, con apenas un punto en el campeonato.

El partido tendrá además un dato particular: será el primer enfrentamiento oficial de la historia entre ambos clubes.

Para este compromiso, Ayude ratificó cambios en la formación titular. Jhohan Romaña regresará tras su lesión, Luciano Vietto tendría su primera titularidad y Agustín Ladsatter se perfila por la banda derecha.

El once probado fue con Orlando Gill; Ezequiel Herrera, Romaña, Gastón Hernández, Mathías De Ritis; Gonzalo Ábrego, Nicolás Tripichio; Ladsatter, Vietto, Gregorio Rodríguez; Alexis Cuello.

► AUTOMOVILISMO

La F1 cerró la pretemporada en Baréin

Franco Colapinto culminó la preparación con un rendimiento que ilusiona y ya se prepara para la primera carrera en Australia, como titular de Alpine.

La pretemporada de la Fórmula 1 llegó a su fin en Baréin y el calendario oficial se largará el próximo domingo 8 de marzo con la cita principal del Gran Premio de Australia que albergará la primera fecha de la agenda 2026 de la Máxima. En el inicio de la nueva era de reglamentaciones, la categoría se estrenará en el Circuito Albert Park de Melbourne y dará inicio a la primera de las 30 carreras (24 Grandes Premios).

Alpine redondeó otro buen día de prácticas después de dos sesiones dominadas por Ferrari, pero con la escudería francesa como el mejor equipo por fuera de los cuatro más



importantes.

El piloto monegasco fue el más rápido de las dos sesiones, con un mejor tiempo de 1m33s689 en la mañana y otro de 1m31s992 en la vespertina, para un total de 132 giros. El McLaren de Lando Norris quedó en segundo

lugar con 1m32s871 en 47 vueltas, mientras que Max Verstappen completó el podio tras 65 giros y un mejor tiempo de 1m33s109.

Para Alpine, las jornadas del viernes volvieron a ser productivas. Con Pierre Gasly al volante, el A526 finalizó como

el quinto monoplaza más rápido, con un mejor tiempo de 1m33s421, tras 118 giros. Así, con George Russell y su Mercedes en el cuarto puesto, la escudería francesa finalizó con el mejor tiempo por fuera de los cuatro equipos más importantes.

Colapinto no vio acción en el último día, después de haber pasado todo el jueves al volante del monoplaza de Alpine. Eso sí, el argentino dialogó con la prensa y, a pesar de los buenos resultados de la escudería en la pretemporada, anticipó una pelea cerrada en la zona media de la parrilla: "Creo que hay cuatro equipos bastante por delante y luego está el resto de los equipos, donde también estamos todos muy apretados entre nosotros. Y tendremos que esperar y ver en la primera carrera dónde estamos realmente". Con 352 giros en Baréin, Franco Colapinto arribará a esta primera fecha con una experiencia de 2452 kilómetros al mando del flamante A526 sumando a la cuenta también los tests privados de Barcelona.

SPONSORS, LATIFUNDIOS Y CONTUBERNIOS

Por Pedro Peretti (*)

Los medios hegemónicos titularon casi unívocamente que Norberto "Beto" Milei, padre de Javier Gerardo, a la sazón, Presidente en ejercicio de la Argentina, cedió más de 3.000 hectáreas a una comunidad indígena. Lo primero que me vino a la memoria fue la anécdota de Jorge Cafrune cuando le contaron que la Duquesa de Alba había donado una propiedad, ¿donó o devolvió?, se preguntó con sorna el astuto y talentoso jujeño. Acá claramente no se cedió nada.

Lo otro que recordé fue la excelente exposición del abogado ambientalista Enrique Viale, cuando se discutió el DNU 70/23, y la ley Bases, en la comisión de la Cámara de Diputados de la Nación. Viale expresó que "Eduardo Elsztain, el padrino del presidente, donde está alojado (hotel Libertador), es el dueño de Cresud el mayor terrateniente de la Argentina, ¿saben cuánto desmontó?, 120.000has., seis veces la ciudad de Buenos Aires. En los Pozos, Salta, tiene 150.000has. pedidas más, para seguir desmontando; si sale esta Ley, las destroza, a medida de Elsztain. Otro beneficiado es Mauricio Macri, su finca "Yuto" ya desmontó 10.000has., y quiere 6.000 más. Y Luis Caputo el ministro de Economía de la Nación en el departamento Copos de Santiago del Estero ya desmontó 500 y quiere 1.000has. más." Lo que



no sabía Viale, ni el Mocase (Movimiento de Campesino de Santiago del Estero), ni nadie, es que la familia Milei, tenía fuertes intereses en tierras donde se aplica la Ley de Bosques, que Javier Gerardo modificó.

Adolfo Farías, miembro del Mocase, aclara: "Nunca se supo bien quién era el dueño, pero después que ganó las elecciones Milei se supo de la titularidad era del 'padre de la criatura'".

O sea, el Poder Ejecutivo Nacional que preside el hijo de Beto Milei, modifica una ley que lo beneficia directamente a él; y hay otras 300 empresas, algunas que directamente lo sponsORIZAN. Son las mismas, que en los últimos 30 años, han deforestado casi 7 millones de hectáreas de bosques nativos, para poner soja y vacas. Hay claramente un notorio conflicto de intereses. Son la nueva oligarquía diversificada que en contubernio con los gobernadores, verdaderos felpudos del poder terrateniente, dilapidaron tierra pública.

Flojo de papeles

Javier Gerardo Milei no puede alegar desconocimiento de esta operación inmobiliaria, porque a esas tierras, su familia las "adquirió" en 1995, a nombre de la empresa: "La Ponderosa", de la cual su padre resultó ser el principal accionista (¿quiénes serán los otros?). Le pusieron el mismo nombre del rancho de los Cartwright, los terratenientes de la serie Bonanza. Son cipayos desde la cuna y en todos los detalles.

El "acuerdo" con las familias se firmó en septiembre de 2024 y consistió en la cesión de 3.300has. de un campo de 7.000has. En el paraje de Pampa Atún, el territorio en disputa, viven las familias de la comunidad "Sentimiento de mi Tierra", desde antes de la conformación del Estado argentino.

Dos cuestiones importantísimas. Esta comunidad es preexistente al Estado Nacional; por lo tanto la sospecha de que fue una compra amañada es casi

una certeza. La otra, es que el acuerdo se firma luego de sancionada la Ley Bases, y una vez asumido Milei. Hasta ahí, nadie sabía quién era el que reclamaba la propiedad de esa tierra. Se puede sospechar, con fundamentos, que se hace uso del poder del Estado a los efectos de condicionar a una parte de la comunidad para que firmen el acuerdo, aprovechando que el Presidente es el hijo del que reclama las tierras, ¿no es muy descabellado, no?

Se equivocan quienes analizan que las familias de Pampa Atún, ganaron 3.300 hectáreas; los que ganaron las 3.300 hectáreas son los Milei; que compraron un campo "flojo de papeles" y lograron legalizar la mitad. El campo debe ser restituido en su totalidad a los legítimos dueños, todo, no la mitad.

Los medios hegemónicos ponen en primera línea la "generosidad" del padre del victimario y ni siquiera sugieren un posible conflicto de intereses. Es un vulgar despojo, de los tantos que sufren las comunidades de campesinos y originarios, que no se puede convalidar de ninguna manera. Está mal desde donde se lo mire.

Las 3.300has. blanqueadas por Beto Milei son un auténtico latifundio. Sólo los estúpidos pueden alegar que el latifundio no existe o lo divide la herencia.

(*) Ex titular de la Federación Agraria Argentina (FAA). Coautor de "La Argentina agropecuaria: propuestas para una agricultura nacional y popular de rostro humano".



VERA
NO
2026

20% OFF

MARAN SUTTUS

Alameda de la Federación y Mitre, Paraná. ☎ 343 503 8070